

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO FRANCYS.



“EDUCANDO EN VALORES”

CONTEXTO

• INTRODUCCIÓN

Durante el año 2015 se inició en nuestro País el proceso de Reforma Educacional, dentro de este proceso se promulgó la Ley de Inclusión, Gratuidad y Fin al Lucro; esta Ley viene a modificar una serie de condiciones en el marco regulatorio de los establecimientos Particulares Subvencionados. Atentos a las demandas impuestas a los establecimientos como el nuestro, es que hemos impulsado un proceso de actualización de nuestro Proyecto Educativo, respondiendo así a las nuevas exigencias.

El presente Proyecto Educativo se constituye como la piedra angular de nuestro Colegio; de él emanan las bases para la construcción de los elementos, formando parte de la organización de nuestro establecimiento, entre ellos:

- a) Reglamento Interno y manual de Convivencia Escolar
- b) Proyecto Curricular Institucional
- c) Plan Gestión de la Convivencia Escolar.
- d) Plan de Apoyo a la Inclusión
- e) Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- f) Plan Formación Ciudadana
- g) Plan Integral de Seguridad
- h) Plan de Sexualidad, afectividad y Género.
- i) Protocolos de Actuación ante diferentes instancias.

Este PEI es un instrumento de planificación y gestión que requiere del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, es por ello, que invitamos a todos hacer de este Proyecto Educativo un documento de consulta y estudio permanente.

- **INFORMACION INSTITUCIONAL**

Nombre del Establecimiento: Colegio Particular Subvencionado Francys	
Dirección: Fundo Los llanos Parcela B Hij 8 Laraquete	
Comuna: Arauco	Región: Bio Bio
Nombre Sostenedor: Corporación Educacional Rodríguez Bahamonde	RBD: 17817-9
Nombre Director: Juan Manuel Rodríguez Ruminot	
Dependencia: Particular Subvencionado - Gratuito	
Teléfono Contacto: 992262915 Mail Contacto: colegiofrancys@gmail.com	

Tipo de Establecimiento: Científico-Humanista.
Carácter: Mixto, diurno.
Niveles que atiende: Pre-Básica, Educación Básica y Enseñanza Media.

- **RESEÑA HISTÓRICA**

Colegio Francys fue creado el 20 de febrero del año 2002, por iniciativa del Sr. Juan Rodríguez de Profesión Profesor junto a su familia, como una forma de contribuir a la sociedad desde la visión integradora y formadora de alumnos y alumnas que se inserten efectivamente en la sociedad, su Resolución Exenta es la N° 225, ubicado en la Octava Región del Bio-Bio, en la Provincia de Arauco, Comuna de Arauco, Caleta de Laraquete, Ubicado en Fundo Los llanos Parcela B Hij. 8 del Laraquete.

Siendo en sus inicios un Jardín Infantil, en el cual se fueron creando año a año los distintos niveles, hasta completar la Educación Básica y Media.

Su matrícula de 37 alumnos/as por curso, distribuidos de Pre Kinder a 4° Año de Enseñanza Media Humanística Científica, siendo un colegio mixto, actualmente su matrícula es de 393 alumnos/as.

Forman la dotación Treinta y un Profesionales de la Educación, Diecinueve Asistentes de la Educación y Cinco Manipuladoras.

Los alumnos/as asisten regularmente a clases, siendo una población escolar del alto riesgo social y cultura, pertenecientes a hogares de trabajadores faenas forestales, pesca y de apoderados que trabajan en el norte del país.

En la actualidad se desarrollan los Proyecto Mejoramiento Educativo, Proyecto Integración Escolar (PIE), Equipamientos de laboratorios, Talleres Recreativos, Talleres Técnico Artísticos, Enlaces, Integración de Modelos Pedagógicos en el sector de Matemáticas.

Nuestro establecimiento concibe la acción curricular sustentándola en el paradigma constructivista, enmarcándola en una sociedad de Equidad, Pluralista, Ética, Solidaria y una concepción Humanista y Científica a través de una educación holística, donde los alumnos sean participes activos de su aprendizaje a través del saber, del saber ser y del saber hacer y en la cual se respetan las etapas de desarrollo de los alumnos/as .

Equidad, atendiendo a que todos los alumnos/as tengan derecho a una educación de calidad, gozando de todos los beneficios que otorga el Ministerio de Educación, para fortalecer una formación educacional integral acorde con los lineamientos del Gobierno Chileno.

Pluralista, por que en ella tienen cabida todas las creencias religiosas y se respetan en su esencia, como doctrina y como personas libres de optar por ellas.

Ética, porque fundamentalmente se entrelazan los contenidos cognitivos con los valores propios de la persona y de la sociedad, enfatizando un aprendizaje por la acción más que por la imposición.

Solidaria, ya que se acentúan la sociabilidad y pertenencia al grupo humano circundante en que todos somos parte de la vida y necesarios para un mejor desenvolvimiento, finalmente postulamos a una concibe la acción curricular sustentándola en el paradigma constructivista, enmarcándola en una sociedad de Equidad, Pluralista, Ética, Solidaria y en la cual se respetan las etapas de desarrollo de los alumnos/as .

Humanista: ya que considera a la estudiante como el centro de la acción educativa, y promueve los valores tradicionales del humanismo universal, desarrollando capacidades de índole intelectual, valórico, artístico, emocional, afectivo y social.

Científica, porque fomenta el desarrollo del espíritu crítico-reflexivo e investigativa del estudiante, valorando la ciencia y el uso de la tecnología al servicio del progreso, la vida de las personas y de la sociedad.

• ENTORNO

Colegio Francys, se encuentra ubicado en la Caleta de Laraquete, comuna de Arauco, sector rural, cercano a ruta 160, teniendo movilización pública y alejado de los centros comerciales.

El Índice de vulnerabilidad de la Comuna de Arauco es de 89%, lo que la sitúa en una Comuna de alta concentración de alumnos vulnerables.

El mayor porcentaje de estudiantes pertenece a las localidades de Laraquete, Carampangue, Pichilio, Colcura y Arauco, optando sus apoderados por un Establecimiento Educacional cercano a las familias, con altas expectativas, con responsabilidad social y una formación sólida de valores.

Los apoderados trabajan en faenas forestales, pesca y un gran porcentaje en faenas mineras en el norte del país.

Al ser una escuela inclusiva, incorporamos a todos los estudiantes de acuerdo a sus habilidades y destrezas, atendiendo a sus necesidades individuales de acuerdo a las competencias de nuestros profesionales.

La Educación Parvularia, se desarrolla en una jornada de funcionamiento con estudiantes desde las 09:00 a 14:00 horas, no posee Jornada Escolar Completa, sin embargo, realizamos una extensión horaria.

La Educación Básica de primero a cuarto básico no posee Jornada Escolar Completa Diurna, sin embargo, realizamos una extensión horaria, con funcionamiento de estudiantes desde las 09:00 a 17:15 horas y los viernes desde las 09:00 a 14:00 horas, por el contrario, desde el Sexto Año Básico hasta Cuarto

Año Medio poseen Jornada Escolar Completa JEC, iniciando su jornada a las 09:00 hrs. Hasta 17:15 hrs de lunes a jueves y los días viernes comienza su jornada escolar a las 09:00 hrs hasta las 14:00hrs.

IDEARIO

• SELLOS INSTITUCIONALES

Son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen de otros Proyectos Educativos.

NUESTRO SELLOS EDUCATIVOS SON:

Colegio con Altas expectativas

Colegio con altas expectativas que fortalece la trayectoria educativa, entregando las herramientas necesarias en un sistema escolar de carácter Científico Humanista, que cimienta las bases con una formación de calidad e integral, para una proyección hacia la continuidad de estudios superiores, ya sea universitaria, Técnica Profesional o las distintas ramas de las Fuerzas Armadas.

Colegio con Responsabilidad Social

Colegio con responsabilidad social, bajo los principios de inclusión y equidad, que permite asegurar para todos y todas el derecho a la educación, contemplando la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación en el contexto físico y social

Colegio Seguro y acogedor

Colegio seguro y acogedor, en donde la disciplina, el orden y el respeto son la base para un ambiente propicio para el aprendizaje

- **VISIÓN:**

Queremos ser reconocidos como una Institución Educativa Inclusiva, abierta a la comunidad, democrática y participativa, que imparta una educación de calidad, integrando los valores y tradiciones acorde a los desafíos actuales. Deseamos formar estudiantes integrales, con valores, competencias y habilidades para enfrentar la vida, integrando a padres y apoderados en el proceso educativo. Esperamos entregar aprendizajes que permitirán a los alumnos lograr continuidad de estudios superiores y que sea

- **MISIÓN:**

Formar estudiantes integrales para la continuidad de estudios superiores e incorporarse a la sociedad actual, desarrollando sus habilidades, capacidades y valores a través de una educación inclusiva y de calidad.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO.-
1.- Impulsamos una Educación Activa, donde los alumnos y alumnas se sientan y sean el propio protagonista de su aprendizaje, favoreciendo su iniciativa y creatividad.
2.- Acercamos a los alumnos/as a la tecnología actual, como recurso al servicio de su formación personal.
3. Somos una comunidad educativa que concibe la acción curricular sustentándola en el paradigma constructivista, enmarcándola en una sociedad de Equidad, Pluralista, Ética, Solidaria y una concepción Humanista y Científica a través de una educación holística, donde los alumnos sean partícipes activos de su aprendizaje a través del saber, del saber ser y del saber hacer y en la cual se respetan las etapas de desarrollo de los alumnos/as.
4. Impulsamos una educación con equidad, atendiendo a que todos los alumnos/as tengan derecho a una educación de calidad, gozando de todos los beneficios que otorga el Ministerio de Educación, para fortalecer una formación educacional integral acorde con los lineamientos del Gobierno Chileno.
5. Promovemos una educación pluralista, ya que, en ella tienen cabida todas las creencias religiosas y se respetan en su esencia, como doctrina y como personas libres de optar por ellas.
6.- Inspiramos una educación Ética, porque fundamentalmente se entrelazan los contenidos cognitivos con los valores propios de la persona y de la sociedad, enfatizando un aprendizaje por la acción más que por la imposición.-

7. Impulsamos una educación Solidaria, ya que, se acentúan la sociabilidad y pertenencia al grupo humano circundante en que todos somos parte de la vida y necesarios para un mejor desenvolvimiento, finalmente postulamos a una concepción curricular que tome en cuenta el estado de desarrollo psicobiológico de los educandos y de las distintas etapas de madurez, adoptando una mirada abierta a los conocimientos que necesariamente cada alumno/a trae desde su mundo personal, familiar y valórico circundante.

8.-Orientamos a los alumnos/as considerando su situación real, entorno familiar social.

9.- Verificamos y evaluamos los niveles de calidad dentro del proceso enseñanzaaprendizaje.

10.-Consideramos irrenunciables nuestros valores éticos y profesionales.

11.- Afirmamos que somos una institución educativa seria y coherente, donde existe un trato cordial y familiar.

12.- Creemos en un profesional de la educación responsable y comprometido con el aprendizaje de sus alumnos.

13.- Velamos por lograr que los alumnos/as adquieran aprendizajes de calidad, a través de los recursos metodológicos, didácticos e informáticos que dispone el establecimiento.

14.- Promover la formación integral de los alumnos/as con la ayuda de su Padres y Apoderados, potenciando la participación de los padres en el establecimiento educacional.

15.- Fomentamos sistemáticamente el uso de metodologías activo participativas e instrumentos de evaluación que permitan lograr un aprendizaje significativo que conduzca al logro de la excelencia académica.

VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRO QUEHACER

Consideramos irrenunciables nuestros valores éticos y profesionales que guiando en todo momento nuestra labor, nos identifican como una institución educativa seria y coherente caracterizada por:

- Empatía
- Respeto
- Compromiso
- Responsabilidad
- Confianza
- Solidaridad
- Trato familiar y cordial.
- Trabajo en equipo.
- Dedicación y esfuerzo.
- Espíritu crítico
- Gusto por el trabajo bien hecho
- Innovación

OBJETIVOS GENERALES

1. Determinar los distintos procesos pedagógicos que conducen a la formación integral de los alumnos(as) del Colegio Francys en las distintas áreas del saber Humanista Científico para lograr la excelencia académica.
2. Propender a la identificación del alumno, a través del desarrollo de sólidos valores éticos–morales que le proporcionen al término de cada ciclo educativo mayores herramientas afectivas y socioemocionales que lo encaucen en la búsqueda del bien común.
3. Implementar anualmente el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) como sustento a la Gestión Curricular y Pedagógica del establecimiento.

OBJETIVOS POR AMBITOS

GESTIÓN CURRICULAR. Consolidar una propuesta educativa que defina claramente políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por un adecuado desarrollo

académico, afectivo y social de todos/as los/as estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

LIDERAZGO. Desarrollar prácticas de liderazgo y gestión institucional destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales expresados en el Proyecto Educativo Institucional y operacionalizados en planes, programas y proyectos que guíen los integrantes de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

CONVIVENCIA ESCOLAR. Promover la buena convivencia escolar, generando un ambiente de respeto, organizado y seguro para todos los miembros con identidad positiva y sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes, basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

GESTIÓN DE RECURSOS. Gestionar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional. Asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los medios y recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.

RESULTADOS. Lograr resultados de aprendizajes, institucionales y satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa que sean coherentes con los estándares de desempeño del Ministerio de Educación.

PERFILES

DESCRIPCIÓN DEL CARGO DIRECTOR:

Es la autoridad máxima del Colegio y será el profesional, que desde su función sea el encargado de liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional, siendo responsable de la organización, administración y funcionamiento del establecimiento, con responsabilidad directa sobre todo el personal y alumnado del Colegio. Propiciando un sano ambiente de convivencia, estimulando el trabajo en equipo, creando condiciones favorables para la obtención de los objetivos del colegio.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DIRECTOR:

- Liderar la institución educativa
- Crear y ejecutar del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Ejercer un liderazgo compartido y flexible.
- Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición de cuentas.
- Implementar, coordinar y monitorear PME.
- Involucrarse en la gestión pedagógica
- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo;
- Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación.
- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.
- Establecer condiciones para el desarrollo integral del personal.
- Gestionar la obtención y distribución de recursos.
- Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal.
- Demostrar una sólida formación profesional.
- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.
- Promover la Formación Ciudadana e identidad nacional.
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa.
- Comprometer su labor a los principios y valores en marco de la buena convivencia.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO SUBDIRECTOR:

Profesional responsable inmediato/a de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del establecimiento educacional asesorando y colaborando directa y personalmente con el Director, será el encargado de reemplazar al Director cuando este se ausente, trabajará en directa

relación con UTP, como también con centro de alumnos, asistentes de educación, orientador, coordinador CRA, centro de padres y apoderados.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL SUBDIRECTOR:

- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de estudiantes.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Administrar los recursos en función del PEI.
- Coordinar y orientar las labores administrativo docentes.
- Participar en los Consejos de manera de trabajar relacionado con otros miembros del equipo directivo, de otras áreas y / o departamentos, en la unificación de criterios, seguimiento de programas, desarrollo de actividades del Colegio para el logro de la Misión.
- Observación de clases para conocer y ofrecer el mejor apoyo a los profesores y alumnos.
- Asesorar y supervisar en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de planes y programas de estudios.
- Coordinación con el Departamento de Orientación para el mejor apoyo del profesor y alumnado.
- Implementar, coordinar y monitorear PME.
- Supervisar y controlar la labor administrativa de los profesores.
- Asesorar a la Dirección con respecto a la necesidad de capacitación de sus profesores, adquisición de material didáctico, textos de estudios, bibliografía general y otros necesarios para el mejor logro de los objetivos del Colegio. Mantener actualización en lo que respecta a Planes, Programas y Reglamento de Evaluación Escolar de acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Educación.
- Revisión y control de Libro de clases de contenidos o actividades, formulando observaciones a los Docentes
- Colaborar en el resguardo de las condiciones higiénicas y de seguridad del establecimiento, sus dependencias e instalaciones.
- Llevar el proceso de subvenciones de acuerdo a los altos estándares que se requieren en esta función.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO INSPECTOR

GENERAL:

Es la persona encargada de velar para que las actividades del colegio se realicen y desarrollen de acuerdo a las normas de disciplina; orden, seguridad y de sana convivencia, definidas en el Proyecto Educativo del colegio.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL INSPECTOR GENERAL:

- Coordinar y supervisar el funcionamiento administrativo docente.
- Supervisar e informar al director o subdirector respectivo de las inasistencias y atrasos de profesores y alumnos.
- Supervisar y coordinar En conjunto con el Encargado de Programa de Alimentación el uso de comedores y almuerzo de los alumnos.
- Supervisar y coordinar la realización de distintos eventos y actividades extra programáticas y que éstas se realicen de acuerdo a los principios y valores del proyecto educativo.
- Supervisar, controlar y coordinar la ejecución del sistema y reglamento de disciplina definido por el Colegio.
- Informar y coordinar las atenciones de accidentes escolares.
- Mantener los libros de clases al día, en lo que se refiere a la asistencia.
- Observar y controlar el comportamiento de los alumnos en los recreos.
- Apoyo directo al director en los casos que éste solicite.
- Atención de apoderados y canalización de sus inquietudes.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO UTP:

Es el profesional, responsable de asesorar al Director, en el aspecto Técnico-Pedagógico y de la programación, organización, control, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL UTP

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planificar y coordinar las actividades curriculares.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de profesores.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Implementar, coordinar y monitorear PME.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- Supervisar, asesorar y mantener archivos, en la planificación de las unidades didácticas elaboradas por los diferentes Asignaturas y/o Talleres de Asignaturas del Colegio.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

- Revisión y control de Libro de clases de contenidos o actividades, formulando observaciones a los Docentes.
- Cooperar en la implementación de PIE
- Dirigir los Consejos Técnicos que le competen.
- Proponer las readecuaciones necesarias a los Programas de Estudio vigentes, de acuerdo con las necesidades y características propias de la comunidad escolar y conforme con las normas vigentes.
- Organizar los calendarios de actividades curriculares.
- Desarrollar un Proceso de Inducción Técnico-Pedagógica a los Docentes y Técnicos de apoyo a la docencia que ingresan al Colegio.
- Verificar la correcta confección y veracidad de los informes de notas y documentos en general elaborados por los profesores jefes de cada curso.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO DOCENTE:

Será el profesional que domine los contenidos a enseñar, las estrategias y metodologías para que el proceso educativo sea efectivo y produzca en los alumnos aprendizajes significativos y perdurables. Para ello deberá planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades en su asignatura o curso.

Asimismo fomentará en los alumnos valores, hábitos, actitudes, afianzando la disciplina especialmente a través del ejemplo personal.

En el ámbito personal, debe ser un ejemplo o modelo a seguir, dinámico, creativo, que propicia ante todo el dialogo con sus alumnos, ayudando a quien le solicite, también velara por las relaciones interpersonales con los demás miembros del establecimiento.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DOCENTE:

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Asistir a los actos y reuniones que se imparten en el colegio.
- Procurar conocer la realidad personal del alumno para poder actuar con él mediante un trato comprensivo y cordial.
- Apropiarse del PEI
- Conocer, hacer suyo y transmitir el Reglamento de convivencia escolar y sus protocolos.
- Cumplir correctamente con las normativas emanadas de Dirección, UTP , en lo relativo al libro de clases: firmas, registro de materias, seguimiento de los alumnos, calificaciones, registro de reuniones de micro centros y entrevista con los apoderados.
- Cumplir puntualmente con el calendario y horario escolar, dando aviso oportuno de alguna alteración al respecto
- Planificar su asignatura de acuerdo a las indicaciones de UTP, manteniendo sus planificaciones al día y en relación al libro de clases.
Planificar la clase y metodologías de aprendizaje a los alumnos según necesidad

-
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar, calificar y reforzar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Cuidar estrictamente el buen desarrollo de las clases, exigiendo un orden y silencio apto para un aprendizaje de calidad. La limpieza, la buena presentación, los modales y el vocabulario de los alumnos deben ser puntos de observación continua, con el fin de lograr el perfil de alumno que pretende el Colegio

DESCRIPCIÓN DEL CARGO ASISTENTES

EDUCACIÓN:

Serán aquellas personas que desarrollen las siguientes funciones, de carácter profesional, no afectos al Estatuto Docente, de paraprofesionales, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores administrativas que se lleven a cabo en el Establecimiento Educacional, y de servicios auxiliares, que corresponde a las labores de cuidado, protección y mantención de los establecimientos.

Deberán mantener buenas relaciones personales con los docentes, alumnos y la comunidad educativa en general.

PROFESIONALES

Serán el grupo de personas que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de salud, social u otras.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.
- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos.
- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.

- Coordinar y atender las atenciones de accidentes escolares en forma oportuna.

PARADOCENTES

Los paradowcentes son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL PARADOCENTE:

- Tener presente en todo momento que es parte integrante de la comunidad educativa y colabora en la educación de los alumnos y alumnas.
- Cumplir las tareas que le asigne la Dirección, o el encargado del equipo Directivo que trabaje directamente con ellos.
- Cuidar los lugares e implementos que se le asignan.
- Responder por el uso y mantención de los materiales y utensilios de su trabajo.
- Mantener una comunicación constante con la Dirección y los miembros del Equipo Directivo.
- Informar a la persona encargada cualquier situación anormal relativa al uso y mantención de los locales y sus implementos.
- Colaborar en los recreos, atendiendo a los alumnos en casos extraordinarios de accidentes u otros.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otra herramienta de apoyo a la gestión educativa
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca y otras actividades.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por UTP y/o Inspector General.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo para la búsqueda de soluciones.

AUXILIARES

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura del establecimiento además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL AUXILIARES

- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores
- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.
Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.
- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas
- Informar y comunicar a sus jefes directos, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.
- Entregar información importante de las situaciones de los alumnos al Inspector o autoridad cercana.
- Debe brindar una buena acogida a las visitas.
- Mantener la entrada y los lugares que se le hayan asignado limpios y cuidados.
- No permitir a los alumnos que permanezcan en los pasillos de entrada o en la calle, cuidando con esto a los alumnos más pequeños.
- Guardar y cuidar las llaves de las dependencias a su cargo, luz eléctrica, calefacción y agua.
- Colaborar en los recreos, atendiendo a los alumnos en casos extraordinarios de accidentes u otros.
-

PERFIL DEL ALUMNO/A:

Será quien desde su perspectiva, este siempre dispuesto a cultivar los valores, sus habilidades, destrezas y actitudes, asimismo se sienta actor de su propia educación, tomando conciencia de sus derechos y deberes como alumno, favoreciendo un ambiente propicio en la sala y patios, respetando a sus compañeros, como así mismo, cuidando el mobiliario y respondiendo por destrozos.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL ALUMNO

- Cada estudiante es protagonista de su quehacer educativo.
- Se conocen y valoran a sí mismos de acuerdo a su nivel de madurez y condición de género, respetando las diferencias.
- Con sus actitudes, aportan al logro de una convivencia adecuada.
- Se identifican con los valores universales y los del Colegio.
- Trabajan responsablemente y mostrando compromiso con las metas propuestas
- Atienden a sus deberes escolares con interés y dedicación, manteniendo una comunicación permanente con sus profesores.
- Asumen una actitud positiva frente a los cambios, con creatividad y dispuestos al dialogo.
- Manifiestan interés por superarse en su quehacer escolar.
- Es responsable dentro y fuera del establecimiento de acuerdo a los principios y normas establecidas.
- Desarrolla las habilidades para resolver problemas que presenten sus trabajos escolares.
- Se compromete con su aprendizaje, realiza sus trabajos personales y en equipo en los tiempos establecidos. •Aprovecha los tiempos de aprendizajes en el aula.
- Gestiona su tiempo para aprovechar al máximo las instancias y entregar respuesta a las exigencias.

PERFIL DEL APODERADO/A:

Son los principales educadores de los alumnos y serán aquellos que se comprometan y apoyen la gestión educativa, participando de forma activa asumiendo una actitud positiva de las actividades que se desarrollen tanto dentro como fuera del establecimiento.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL APODERADO:

- Ser Mayor de Edad.
- Asistir a todas las entrevistas que sea citado/a por el profesor Jefe, Profesores de asignatura, orientador, equipo de gestión, entendiendo que es una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de su hijo(a).
- Asegurar la asistencia a clases de su pupilo.
- Participar y colaborar en actividades extraprogramáticas.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones, deberes y derechos de su pupilo, asegurando de mantener una comunicación fluida con el establecimiento
- Fomentar en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
- Aportar con críticas constructivas al colegio para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo(a).
- Ser respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobretodo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del colegio donde se educa su hijo(a).

-
- Estar dispuesto a colaborar en las iniciativas de programas de prevención de drogas, alcohol y delincuencia; asistiendo a charlas programadas por la Unidad técnica del colegio.

EQUIPO DE GESTIÓN:

El equipo de gestión será el encargado de analizar, coordinar y conducir hacia el logro de más y mejores aprendizajes escolares proyectando el funcionamiento general del Colegio, ejerciendo liderazgo y compromiso con los demás integrantes de la Comunidad educativa, estará conformado por: Representante de la Corporación Sostenedora, Director, Sub director, UTP, Inspector General, Oreintador, Profesor Designado, Coordinador PIE.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE GESTIÓN

- Utilizan distintos estilos de liderazgo de manera eficiente.
- Ejercen su rol como formador de personas y de la organización
- Reflexionan periódicamente sobre su gestión profesional en el contexto de su labor directiva.
- Son capaces de adaptarse a circunstancias cambiantes.
- Lideran procesos de cambio al interior de la escuela.
- Promueven y apoyan una cultura organizacional flexible.
Son capaces de escuchar y está abierto a recibir comentarios, ideas y sugerencias.
Practican un trato cordial y de cooperación con la comunidad educativa.
- Aseguran la recolección y sistematización de la información para evaluar y retroalimentar a docentes y codocentes sobre su desempeño profesional.
- Disponen de mecanismos de información sistemática sobre el clima interno del establecimiento y las relaciones con los actores relevantes del entorno.
- Utilizan la información disponible para monitorear y evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes y otros resultados del establecimiento.

CONSEJO ESCOLAR:

Será la instancia en la cual tendrán derecho a asociarse, reunirse y participar, los diferentes actores de la comunidad escolar, entre ellos, padres, madres y apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedor u otro miembro que integre la comunidad educativa, deberán generar en el Colegio los espacios de formación y participación, propiciando el fortalecimiento del encuentro de los diversos estamentos, tendrá un carácter consultivo, informativo, propositivo. Estará conformado por

- Director del establecimiento, quien lo presidirá.
- Sostenedor o un representante designado por él.
- Docente elegido por los profesores.
- Representante de los asistentes de la educación.
- Presidente del Centro de Padres y Apoderados
- Presidente del Centro de Alumnos

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL CONSEJO ESCOLAR

- Participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Participar en la elaboración de la programación anual y de las actividades extracurriculares.
- Participar en relación a las metas del establecimiento y sus proyectos de mejoramiento.
- Participar en el informe anual de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado por el/la directora/a la comunidad educativa.
- Participar en la elaboración y modificaciones al Reglamento Interno y la aprobación del mismo si se le hubiese otorgado esta atribución

CONSEJO DE PROFESORES:

Será el organismo en el cual tendrán derecho a asociarse, reunirse y participa, los profesores y que estará conformado por la totalidad de los profesores del establecimiento, será una instancia consultiva, reflexiva, propositiva y resolutive en casos que la Dirección lo determine.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL CONSEJO PROFESORES

- Discutir posibles repitencias de los estudiantes.
- Estudiar y compartir métodos didácticos y pedagógicos de aprendizaje de las distintas materias.
- Discutir temas pedagógicos.
- Analizar los problemas de los estudiantes en los distintos ámbitos.
- Promover soluciones a problemas de asistencia y deserción escolar.
- Aprobar las sanciones establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar de nuestro establecimiento, para estudiantes que hayan incurrido en faltas.
- Discutir temas relacionados con el PEI.

•

•

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

ORIENTADOR:

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual, prestar asesorías en casos disciplinarios y apoyo a los profesores, alumnos, apoderados.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL ORIENTADOR:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Promover el desarrollo emocional y lograr incorporar la confianza como un valor de manera tal que pueda transferirse y vivirse en la cotidianidad.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Elaborar y gestionar proyectos.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Será el responsable de liderar el Comité o Equipo de Convivencia Escolar e implementar las medidas que determine el Comité o Equipo de Convivencia Escolar, las cuales deberán constar en el Plan de Gestión anual, deberá relacionarse con la comunidad educativa en todos los temas de convivencia escolar.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL ENCARGADO CONVIVENCIA:

- Coordinar al Consejo Escolar para la determinación de las medidas del Plan de Gestión de la convivencia escolar
- Elaborar el Plan de Gestión
- Implementar las medidas del Plan de Gestión.

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Será el organismo que tendrá derecho a asociarse , reunirse y el encargado de crear planificar, implementar, monitorear el Plan de Convivencia Escolar, velando por el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa en torno al fortalecimiento y promoción de la buena convivencia escolar y actividades que se concuerden en los planes de gestión de la convivencia.

Estará conformado por Director, Encargada Convivencia Escolar, Inspector General, Encargado de Salud Escolar, Orientadora, UTP, Psicólogo y otros integrantes C.E.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR

- Tener una mirada proyectiva sobre cómo prever y atender situaciones de violencia escolar suscitadas al interior del establecimiento.
Desarrollar las mejores estrategias para formar a grupos de estudiantes que puedan hacerse cargo del manejo de conflictos.
Desarrollar las mejores estrategias para capacitar a otros docentes, madres, padres y/o apoderados en la aplicación de normas de convivencia y protocolos de actuación con sentido formativo.
- Encargarse de la organización de los recursos materiales de que dispone el establecimiento para implementar las actividades de las estrategias diseñadas para mejorar la convivencia.

COORDINADOR CRA:

Será el encargado de promover, fortalecer, los vínculos entre el CRA y la comunidad educativa, planificando, ejecutando y evaluando el funcionamiento del CRA.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL COORDINADOR CRA

- Coordinar reuniones con UTP, profesores y profesores de asignatura.
- Conocer los planes y programas de educación Parvularia, enseñanza básica y media.
- Apoyar a los profesores en la planificación de actividades de clase, poniendo a su disposición los recursos que los pueden ayudar.
- Mantener actualizados e informados a los profesores de los diferentes recursos de la Biblioteca

CENTRO DE ALUMNOS:

Será la organización en la cual tendrán derecho a asociarse, reunirse y participar, los estudiantes del E.E, y estará formada por los y las estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica y de enseñanza media , encargado de liderar a todos los alumnos del Colegio, teniendo un carácter propositivo.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL CENTRO DE ALUMNOS

- Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democráticamente y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
- Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes, basada en el respeto mutuo.
- Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante el Consejo Escolar y las autoridades u organismos que correspondan.
- Designar sus representantes ante las organizaciones estudiantiles con las cuales el Establecimiento se relacione.

-
-

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS:

Será aquella organización que tendrá derecho a asociarse, reunirse y participar activamente en el E.E, el cual reunirá a padres y apoderados con el fin de motivar, participar y contribuir en la comunidad educativa, a través de diferentes actividades y proyectos, apoyando en todo momento el proceso educativo y transmitiendo información y herramientas que potencien la labor educativa a los padres, madres y apoderados/as.

SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL CPA

- Conocer, difundir, apoyar y fortalecer los lineamientos formativos pedagógicos del Proyecto Educativo mediante la integración de los padres y apoderados.
- Apoyar la labor del colegio.
- Desarrollar actividades que permitan la integración de la comunidad educativa y el acercamiento de ella a la comuna.
- Mantener mediante reuniones periódicas, un vínculo permanente con el colegio, para el cumplimiento de los objetivos del Colegio.
- Comunicar, proponer y patrocinar ante las autoridades del colegio iniciativas en beneficio de la educación de los y las alumnos.
- Mantener a los padres informados sobre los aspectos relevantes de las actividades del colegio y de diferentes eventos.
- Establecer la relación familia-colegio, como una forma efectiva de materializar la participación de los padres, en el proceso educativo.
- Desarrollar acciones y actividades que permitan al Centro de Padres relacionarse en forma más activa con los sub centros.
- Apoyar las actividades que realice el Centro de Alumnos, abocadas en el ámbito cultural, educacional, deportivo y recreativo.
- Generar con los docentes un espacio de conocimiento y apoyo mutuo en la implementación del proyecto educativo.

OBJETIVOS:

- Lograr que los alumnos/as adquieran aprendizajes de calidad, a través de los recursos metodológicos, didácticos e informáticos que dispone el establecimiento, creando así condiciones que permitan obtener éxito en sus experiencias, en pos de una autonomía intelectual, que favorezca su ingreso a los estudios superiores.
- Promover la formación integral de los alumnos/as con la ayuda de su Padres y Apoderados.
- Potenciar la relación y la participación de los padres en el Colegio.
- Fomentar la educación en valores.
- Propiciar la participación de todos los estudiantes en las actividades del proceso educativo.
- Propiciar la participación activa de padres, madres y/o apoderados/as en el proceso educativo de sus hijos/as.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR AMBITOS:

AMBITOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Gestión Curricular

- Recuperar Autonomía
- Desarrollar competencias profesionales de los docentes y no docentes.
- Adhesión de la comunidad escolar al PEI y elementos de la cultura institucional.

Pedagógico

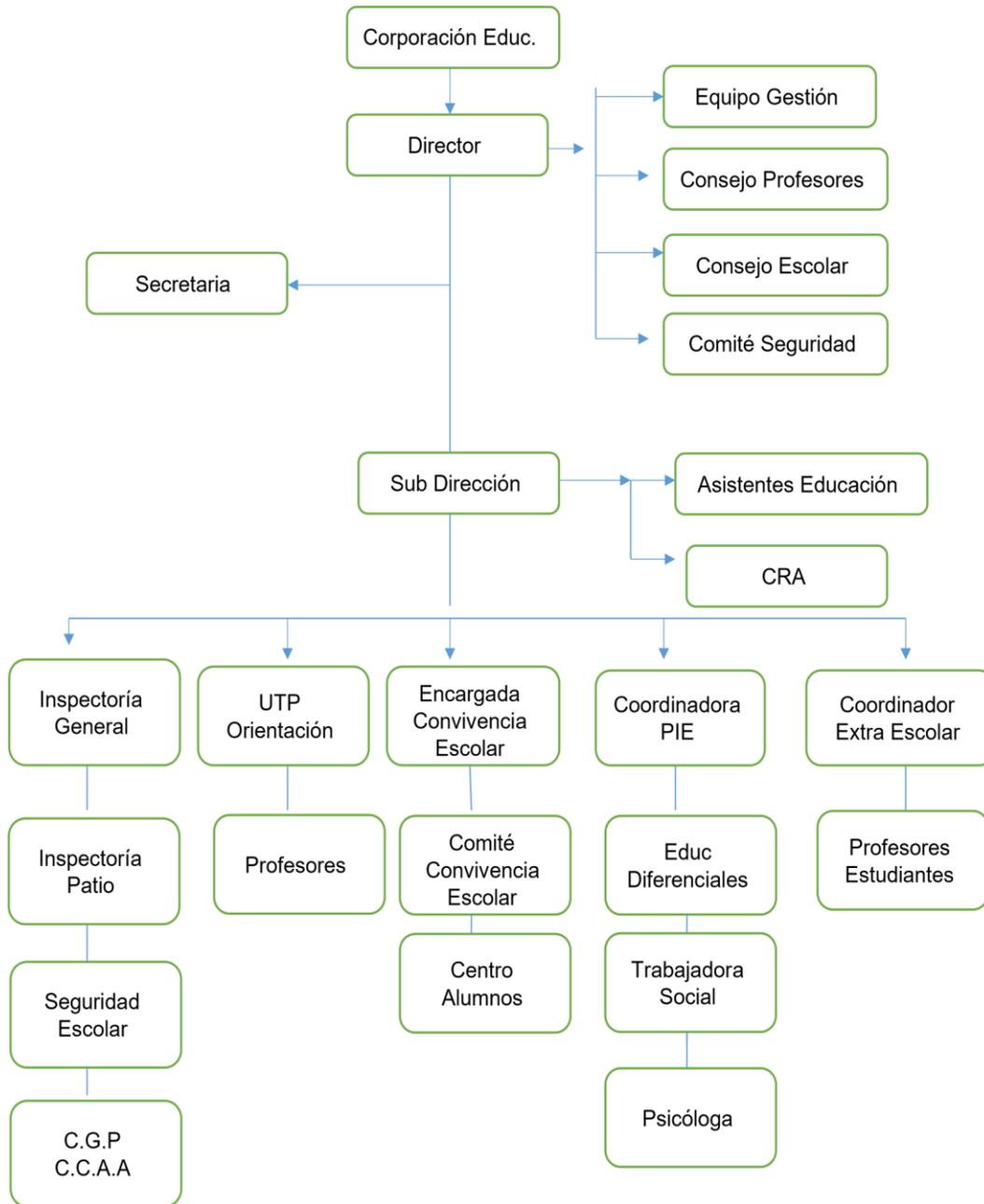
- Fomentar sistemáticamente el uso de metodologías activo participativas e instrumentos de evaluación que permitan lograr un aprendizaje significativo que conduzca al logro de la excelencia académica.
- Mejorar rendimiento Simce.
- Lograr un Buen Rendimiento PSU
- Desarrollar Proyecto Integración 2019-2020
- Supervisar practicas pedagógicas

Institucional

- Mantener medio de transporte que permita el acercamiento de los alumnos/as
- Incentivar y comprometer la cooperación de los apoderados en el proceso educativo a través de talleres para Padres y Apoderados.
- Fomentar el término de educación de los Padres y apoderados.
- Capacitación apoderados Relación Colegio y Comunidad
- Fomentar la participación constante de la comunidad en encuentros culturales, artísticos-deportivos a nivel comunal.
- Afianzar las relaciones existentes entre el Colegio y la comunidad.

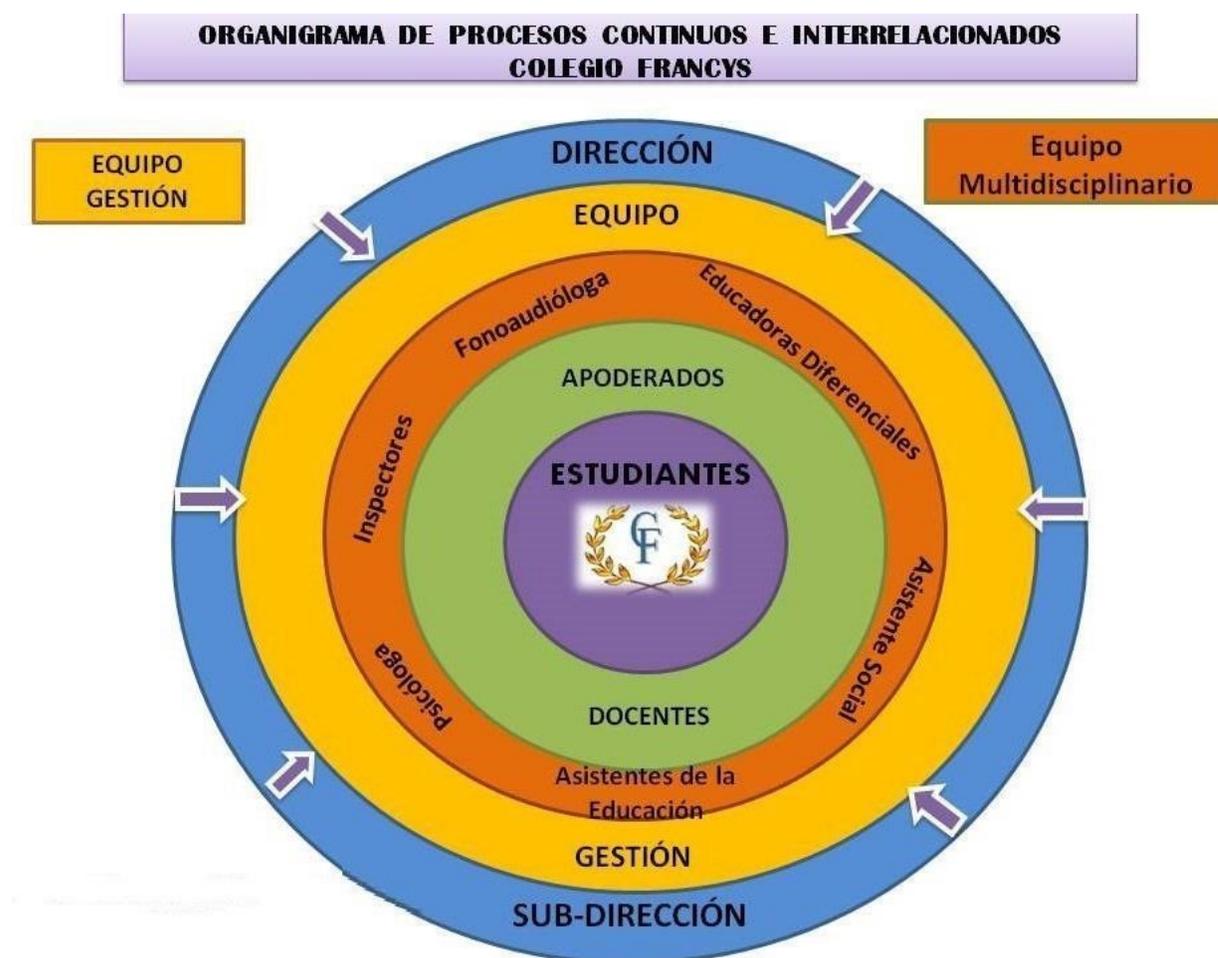
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

El organigrama es la representación gráfica de la estructura de la institución, en el cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes, así como de las personas que trabajan en las mismas. Refleja la idea de articulación multidireccional.



ORGANIGRAMA DE PROCESOS CONTINUOS E INTERRELACIONADOS

El organigrama de procesos continuos representa y refleja la idea de articulación multidireccional con foco en los y las estudiantes,



EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO

El PEI tendrá una vigencia de cuatro años, será revisado y monitoreado anualmente junto a la Comunidad Educativa a través del Proyecto Mejoramiento Educativo, el que estará a cargo del Equipo de Gestión del Establecimiento, incorporando a los integrantes de la Comunidad Educativa de los diferentes estamentos.

Mediante un mecanismo de seguimiento el PEI, como un instrumento que permita orientar el quehacer escolar, las metas institucionales y que considere las necesidades educativas y formativas de los estudiantes, permita generar acciones de mejoramiento de los procesos de gestión y los aprendizajes de los estudiantes.

PROYECTO CURRICULAR

Colegio Francys es un colegio ubicado en Laraquete comuna de Arauco, región el Bio-Bio Chile. Nace con el propósito de brindar una educación de altas expectativas, así como promueve una mirada social, acogedora y segura.

Nuestro Proyecto Curricular Institucional es una herramienta que busca orientar los Procesos y Procedimientos que lideran la gestión curricular y pedagógica del Colegio para lograr el cumplimiento de la Misión, Visión y Sellos educativos declarados en nuestro PEI. Además, pretende definir y exponer ante toda la comunidad educativa, cuáles son las orientaciones curriculares Institucionales que regirán los procesos de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes en sus diferentes niveles, lo anterior sustentado en nuestros Sellos Educativos.

Además pretende, que la comunidad escolar identifique qué, cómo y cuándo aprenderán los alumnos del Colegio, en los aspectos académicos, sociales y éticos, que se pueda reconocer en esta propuesta educativa una especificidad de calidad que diferencia este Proyecto Curricular Institucional de otros proyectos curriculares.

Niveles que atiende: Pre-básica, Educación Básica y Enseñanza Media.

Colegio Francys es un establecimiento particular subvencionado, sin fines de lucro, ubicado en la comuna de Arauco específicamente en la localidad de Laraquete.

Nuestro colegio se apropia del concepto de inclusión dando respuesta, en la medida de lo posible, a la igualdad de oportunidades para todos nuestros estudiantes sin importar sus condiciones sociales, culturales, económicas o si presentan algún tipo de necesidades educativas especiales, aportando herramientas para su participación y progreso en los aprendizajes prescritos en el currículo nacional, equiparando oportunidades para aquellos que enfrentan barreras y tienen mayores necesidades de apoyo para cursar con éxito su trayectoria educativa. Para favorecer la inclusión, el establecimiento cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE), cuyo propósito es entregar apoyos educacionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

Actualmente, el Programa de Integración Escolar abarca desde enseñanza Pre Básica hasta 4° Año Medio, entregando apoyo de los diversos especialistas, favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizaje, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación. Para cumplir este propósito se establecen redes de apoyo social y pedagógico, tanto internas como externas, conforme a la Ley N° 20.845 “de Inclusión” y no se discrimina en el proceso de admisión (Sistema de Admisión Escolar – SAE del Mineduc).

El colegio se encuentra adscrito a la Ley SEP, condición que permite planificar e implementar el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) orientado a mejorar los aprendizajes de los estudiantes y optimizar la gestión educativa a través de los recursos adicionales que otorga esta Ley.

La asignatura de inglés se dicta desde Pre-kínder hasta 4° Año Medio, facilitando el dominio de un segundo idioma para que nuestros alumnos se puedan desenvolver en un mundo globalizado.

Otros refuerzos, a través de las horas de libre disposición, en asignaturas esenciales del currículo proveen mayores posibilidades de aprendizajes a nuestros estudiantes.

Integrando los elementos señalados precedentemente, se ha establecido como **Misión** para guiar la gestión educativa del establecimiento, la siguiente:

“Formar estudiantes integrales para la continuidad de estudios superiores e incorporarse a la sociedad actual, desarrollando sus habilidades, capacidades y valores a través de una educación inclusiva y de calidad.”

A su vez y en concordancia con lo anterior, la **Visión** fijada para nuestro colegio es:

“Queremos ser reconocidos como una Institución Educativa Inklusiva, abierta a la comunidad, democrática y participativa, que imparta una educación de calidad, integrando los valores y tradiciones acorde a los desafíos actuales. Deseamos formar

estudiantes integrales, con valores, competencias y habilidades para enfrentar la vida, integrando a padres y apoderados en el proceso educativo. Esperamos entregar aprendizajes que permitirán a los alumnos lograr **continuidad de estudios superiores** y que **sean partícipes activos de los nuevos desafíos de la sociedad.**

Para el cumplimiento de la Misión y Visión de nuestro Colegio se hace necesario definir los

Principios y Enfoques educativos que inspiran el Proyecto Educativo del Colegio Francys, los cuales se conjugan en el lema: “**Educando en Valores**”.

Nuestros sellos educativos son los objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos brindan nuestra propia identidad. Estos son:

❖ **Colegio con altas expectativas que fortalece la trayectoria educativa,** entregando las herramientas necesarias en un sistema escolar de carácter Científico Humanista, que cimienta las bases con una formación de calidad e integral, para una proyección hacia la continuidad de estudios superiores, ya sea universitaria, Técnica Profesional o las distintas ramas de las Fuerzas Armadas.

❖ **Colegio con responsabilidad social,** bajo los principios de inclusión y equidad, que permite asegurar para todos y todas el derecho a la educación, contemplando la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación en el contexto físico y social

❖ **Colegio seguro y acogedor,** en donde la disciplina, el orden y el respeto son la base para un ambiente propicio para el aprendizaje

1° NIVEL DE CONCRECIÓN

CURRICULUM NACIONAL VIGENTE

El sistema educativo formal a nivel nacional promueve el derecho a la educación y la libertad de enseñanza en los principios de: universalidad y educación permanente, calidad de la educación, equidad del sistema educativo, autonomía, diversidad, responsabilidad, participación, flexibilidad, transparencia, integración, sustentabilidad e interculturalidad y regula los requisitos mínimos de los niveles de Pre-Básica, Básica y Media a través de organismos como el Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación, Agencia de Calidad de la Educación, Superintendencia de Educación para dar respuesta a la Ley N° 20.529 y al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

El Ministerio de Educación establece un marco curricular para los distintos niveles de enseñanza, partiendo por la Educación Parvularia, Educación Básica de 1° a 6° Básico y Educación Media de 7° Básico a 4° Medio.¹

El Marco Curricular de la Educación Parvularia estipula lo que deben aprender y para qué lo deben aprender los niños desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, considerando a los niños como sujetos de derecho y el rol de la familia como la primera educadora de sus hijos(as). Además, incluye requerimientos necesarios como: la inclusión social, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros.²

Estas Bases Curriculares ofrecen a las educadoras de párvulos orientaciones y Objetivos de Aprendizaje en apoyo a su trabajo pedagógico, permitiendo el desarrollo y aprendizaje integral de los niños y niñas en una trayectoria formativa donde se privilegia aprendizajes relevantes y significativos que conllevan a una educación de calidad.

El currículum nacional, para la Educación Básica aprueba las Bases Curriculares para este ciclo de enseñanza, estableciendo un ordenamiento temporal anual de los Objetivos de Aprendizajes mínimos, pudiendo a la vez complementar estos Objetivos de Aprendizajes los establecimientos de acuerdo a sus necesidades y Proyecto Educativo. Contempla, además, Objetivos de Aprendizajes Transversales para el fomento de valores fundamentales para la sociedad de la que somos parte.³

Las Bases Curriculares de 7° Básico a II° Medio, resguardan la consistencia de la trayectoria formativa en un enfoque de continuidad en los criterios, en la concepción didáctica y en la estructura curricular de estos niveles. De igual manera se prolonga dicha continuidad y consistencia en las Bases Curriculares de III° y IV° medio.⁴

¹ Ley General de Educación N°20.370/2009.

² Decreto N°481/2018, a través de las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP).

³ Decreto N°433 y 439/2012.

⁴ Decreto Supremo N°614/2013 y N°369/2015.

La Ley General de Educación (LGE) considera los niveles de 7° y 8° Básico de transición a la Enseñanza Media, por lo que centra en ellos la formación integral de los alumnos en todas sus dimensiones, con el fin de permitir la continuidad del proceso educativo formal en los otros niveles de la Educación Media.

La Enseñanza Media para los niveles siguientes establece la Formación General Común con objetivos de aprendizajes establecidos por nivel y las formaciones diferenciadas, lo que brinda autonomía a los establecimientos para cumplir con sus Proyectos Educativos Institucionales.

La Formación Diferenciada reorganizada en las nuevas Bases Curriculares de III° y IV° Medio, está destinada a que los estudiantes desarrollen y profundicen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan integrarse a la sociedad. Las Bases Curriculares de estos niveles se sustentan al igual que las bases de los niveles inferiores en el principio de equidad, permitiendo este principio oportunidades de profundización, flexibilidad y electividad a los estudiantes para potenciar sus propios intereses.⁵

⁵ Decreto N° 193/2019.

NIVEL	DOCUMENTO CURRICULAR
Educación Parvularia Nivel de Transición I y II	<ul style="list-style-type: none"> • BASES CURRICULARES Decreto n°481/2018 • PROGRAMA DE ESTUDIO NTI Y NT2 Resolución N° 257/19 • ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PRIORIZACION CURRICULAR EN FORMA REMOTA Y PRESENCIAL. Resolución Exenta N° 2765/20
Educación Básica De 1° a 6° básico	<ul style="list-style-type: none"> • Bases Curriculares Decreto N° 439/2012 • PROGRAMA DE ESTUDIO Decreto N° 433/2012 • PROGRAMA DE ESTUDIO Decreto N° 2960/12 • ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PRIORIZACION CURRICULAR EN FORMA REMOTA Y PRESENCIAL. Resolución Exenta N° 2765/20
Educación Básica y Media De 7° básico a 2° medio	<ul style="list-style-type: none"> • Bases Curriculares Decreto N° 614/2013 • PROGRAMA DE ESTUDIO Decreto N° 369/2015 • PROGRAMA DE ESTUDIO Decreto N° 628 y modificación 1265/16 • ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PRIORIZACION CURRICULAR EN FORMA REMOTA Y PRESENCIAL. Decreto N° 1264/16 • ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PRIORIZACION CURRICULAR EN FORMA REMOTA Y PRESENCIAL. Resolución Exenta N° 2765/20
Educación Media 3° medio y 4° medio	<ul style="list-style-type: none"> • Bases Curriculares Decreto N° 193/2019 • PROGRAMA DE ESTUDIO Decreto N° 0876/19 • ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PRIORIZACION CURRICULAR EN FORMA REMOTA Y PRESENCIAL. Resolución Exenta N° 2765/20

PLAN DE ESTUDIO

KÍNDER Y PRE-KÍNDER; S/JEC

DISPOSICIÓN NORMATIVA NACIONAL

ASIGNATURA	HORAS	NORMATIVA
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	4	Resolución N° 257/19
• Identidad y autonomía.	3	
• Convivencia y ciudadanía.	3	
• Corporalidad y movimiento.		
COMUNICACION INTEGRAL		Resolución N° 257/19
• Lenguaje verbal.	5	
• Lenguaje artístico.	2	
INTERACCION Y COMPRESION DEL ENTORNO	2	Resolución N° 257/19
• Exploración del entorno natural.	2	
• Comprensión del entorno socio-cultural.	5	
• Pensamiento matemático.		

1° A 4° BÁSICO; S/JEC

DISPOSICIÓN NORMATIVA NACIONAL

ASIGNATURA	HORAS	NORMATIVA
Lenguaje y Comunicación	8	Decreto N° 2960/12
Matemáticas	6	Decreto N° 2960/12
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	Decreto N° 2960/12
Ciencias Naturales	3	Decreto N° 2960/12
Artes Visuales	2	Decreto N° 2960/12
Música	2	Decreto N° 2960/12
Educación Física y Salud	3	Decreto N° 2960/12
Orientación	0.5	Decreto N° 2960/12
Tecnología	0.5	Decreto N° 2960/12
Religión	2	Decreto 924/83
		Asignatura optativa con definición de aporados y apoderadas

5° A 6° BÁSICO; C/JEC**DISPOSICIÓN NORMATIVA NACIONAL**

ASIGNATURA	HORAS	NORMATIVA
Lenguaje y Comunicación	6	Decreto N° 2960/12
Matemáticas	6	Decreto N° 2960/12
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	Decreto N° 2960/12
Ciencias Naturales	4	Decreto N° 2960/12
Artes Visuales	1.5	Decreto N° 2960/12
Música	1.5	Decreto N° 2960/12
Educación Física y Salud	2	Decreto N° 2960/12
Orientación	1	Decreto N° 2960/12
Tecnología	1	Decreto N° 2960/12
Ingles	3	Decreto N° 2960/12
Religión	2	Decreto 924/83 Asignatura optativa con definición de aperados y apoderadas
Libre disposición	6	Decreto N° 2960/12

7° A 8° BÁSICO; C/JEC**DISPOSICIÓN NORMATIVA NACIONAL**

ASIGNATURA	HORAS	NORMATIVA
Lengua y Literatura	6	Decreto N° 628 y modificación 1265/16
Matemáticas	6	Decreto N° 628 y modificación 1265/16
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	Decreto N° 628 y modificación 1265/16
Ciencias Naturales	4	Decreto N° 628 y modificación 1265/16
Artes Visuales	1	Decreto N° 628 y modificación 1265/16
Música	1	Decreto N° 628 y modificación 1265/16
Educación Física y Salud	2	Decreto N° 628 y modificación 1265/16
Orientación	1	Decreto N° 628 y modificación 1265/16
Tecnología	1	Decreto N° 628 y modificación 1265/16
Ingles	3	Decreto N° 628 y modificación 1265/16
Religión	2	Decreto 924/83 Asignatura optativa con definición de aperados y apoderadas
Libre disposición	6	Decreto N° 2960/12

1° A 2° MEDIO; C/JEC**DISPOSICIÓN NORMATIVA NACIONAL**

ASIGNATURA	HORAS	NORMATIVA
Lengua y Literatura	6	Decreto N° 1264/16
Matemáticas	6	Decreto N° 1264/16
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	Decreto N° 1264/16
Ciencias Naturales	4	Decreto N° 1264/16
Artes Visuales	1.5	Decreto N° 1264/16
Música	1.5	Decreto N° 1264/16
Educación Física y Salud	2	Decreto N° 1264/16
Orientación	1	Decreto N° 1264/16
Tecnología	1	Decreto N° 1264/16
Ingles	3	Decreto N° 1264/16
Religión	2	Decreto 924/83 Asignatura optativa con definición de aperados y apoderadas
Libre disposición	6	Decreto N° 2960/12

3° A 4° MEDIO; C/JEC**DISPOSICIÓN NORMATIVA NACIONAL**

Plan común formación general

14 hrs

ASIGNATURA	HORAS	NORMATIVA
Lengua y Literatura	3	Decreto N° 0876/19
Matemáticas	3	Decreto N° 0876/19
Filosofía	2	Decreto N° 0876/19
Educación Ciudadana	2	Decreto N° 0876/19
Ciencias para la Ciudadanía	2	Decreto N° 0876/19
Ingles	2	Decreto N° 0876/19

Plan común de formación general electivo

2 hrs

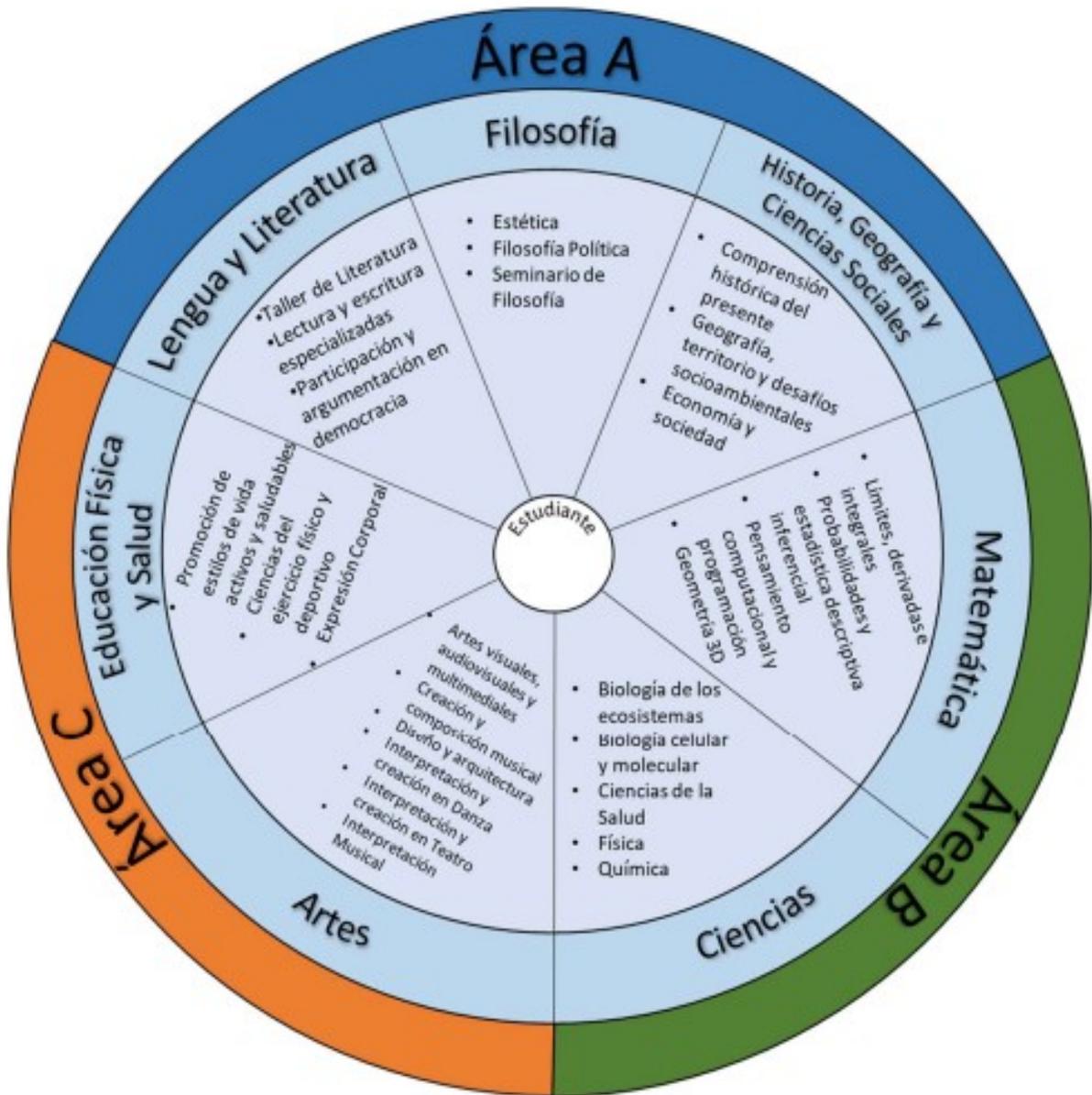
ASIGNATURA	HORAS	NORMATIVA
Historia, Geografía y Ciencias sociales	...	Decreto N° 0876/19
Artes	...	Decreto N° 0876/19
Educación física y salud	...	Decreto N° 0876/19

Plan común de formación general electivo

18 hrs

ASIGNATURA	HORAS	NORMATIVA
3 asignaturas	6 hrs cada una	Decreto N° 0876/19

27 asignaturas formación electiva para 3° y 4° medio



2° NIVEL DE COCRECIÓN

IDENTIDAD CURRICULAR

Creemos en la construcción y el desarrollo del aprendizaje desde sus distintas dimensiones del saber, dando énfasis a la igualdad de derecho y la equidad en los procesos de enseñanza- aprendizajes. Promoviendo un pensamiento crítico y divergente. Porque queremos fomentar la integralidad del ser con capacidad de liderazgo y de autonomía que le permita continuar estudios superiores y desde esa perspectiva sea un aporte a la sociedad en habilidades, capacidades y valores.

Porque creemos que los procesos de formación que nos convoca nuestra esencia, instala constructos afectivos en los que la comunidad educativa en su conjunto; Padres, madres, apoderados/as, estudiantes y agentes educativos estamos inmersos y co-habitando.

Consideramos irrenunciables nuestros valores éticos y profesionales que guía en todo momento nuestra labor y nos identifica como una institución educativa seria y coherente. Consideramos el respeto y la aceptación del otro como un legítimo otro uno de los valores que trasciende y contiene el convivir y por tanto el educar. Incorporando en ello las acciones de todos y todas las y las integrantes de la comunidad educativa en el compromiso, empatía, responsabilidad, cordialidad, confianza, dedicación, esfuerzo, contrayéndolo siempre desde la reciprocidad.

Concebimos la acción curricular desde el paradigma constructivista, con enfoque del interés práctico, enmarcada en una sociedad de equidad, de igualdad de derecho y solidaria, en la cual se respetan las etapas de desarrollo de los y las estudiantes y sus procesos de acomodo para el constante aprendizaje y crecimiento.

Concebimos la enseñanza-aprendizaje como un proceso dialectico y enriquecedor para el desarrollo de los distintos saberes, fortalecido en el convivir y basado en la ontología del lenguaje como fenómeno educativo transversal.

OBJETIVO CURRICULAR

POR ESTAMENTO:

Para el Equipo Directivo:

- Liderar la gestión curricular y pedagógica en respuesta a los Objetivos establecidos en el PEI.
- Dirigir a los nuevos integrantes del Equipo tanto directivo como nuevos docentes en los procesos fundamentales de la gestión curricular y pedagógica del establecimiento.

Para los Docentes:

- Reflexionar sobre el quehacer docente pedagógico para determinar el énfasis en las planificaciones, metodologías, estrategias y evaluaciones.
- Encauzar de manera efectiva la práctica pedagógica para mejorar los desempeños educativos de los estudiantes.
- Comprometer a los nuevos docentes y asistentes de aula en la gestión pedagógica del Colegio.

Para los Padres y Apoderados:

- Conocer qué, cómo y cuándo aprenderán sus pupilos en el Colegio.
- Reconocer las propuestas educativas de calidad que les ofrece el establecimiento a diferencia de otros proyectos educativos.

Para los Alumnos:

- Valorar el desarrollo permanente de sus capacidades, habilidades y destrezas para el logro de su desempeño escolar.
- Apreciar la formación personal, social y valórica que entrega el establecimiento a sus educandos.

POR AMBITO:

Ámbito Académico

- Cumplir con el Currículum Nacional establecido en las Bases Curriculares de PreKínder a 4° Año Medio en todas las asignaturas del Plan de Estudio.
- Realizar las horas del Plan de Estudio de cada uno de los niveles educativos, en cumplimiento de la cobertura curricular.
- Avanzar hacia el logro de los estándares de aprendizaje planteados por el Ministerio de Educación en las asignaturas y niveles existentes.
- Nivelar los Objetivos de Aprendizajes pendientes del año anterior en función de los procesos correspondientes al nivel educativo.
- Concertar los lineamientos de la Planificación Curricular Anual y por Unidad en el Colegio Francys.

- Establecer estrategias y metodologías orientadas a monitorear las evaluaciones externas estandarizadas.
- Fortalecer la gestión pedagógica en el Plan de Mejoramiento Educativo PME Anual, mediante un trabajo mancomunado.
- Implementar estrategias metodológicas, a través de las acciones propuestas en el PME. i. Desarrollar las competencias y habilidades, de acuerdo a los niveles educativos y ritmos de aprendizajes de los alumnos.
- Supervisar el cumplimiento de los Objetivos Aprendizaje Priorizados por cada ciclo.
- Monitorear el proceso de Evaluación, Calificación y Promoción escolar en los distintos períodos académicos.

Ámbito Valórico:

- Ejecutar el Plan de orientación en el Colegio Francys.
- Efectuar los Programas de Prevención de Drogas y Alcohol; Sexualidad, Afectividad y Género; Vida Saludable y Autocuidado; Orientación Vocacional y otros que se vayan incorporando. Establecer procedimientos en favor del desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo el bienestar emocional en el área de Convivencia Escolar del PME.
- Proceder con los Planes normativos en relación al PME en ayuda a la formación integral de los alumnos(as).
- Fomentar el logro de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social del Mineduc.

GESTION CURRICULAR

A. Fuentes del Currículo

Las fuentes del currículo son las proveedoras del material curricular que conforma los procesos de planificación y ejecución en los diferentes niveles: nacional, local e institucional y que están insertos dentro de todo establecimiento educacional.

Las fuentes del currículum son la Fuente Epistemológica que corresponde al fundamento filosófico relacionado con la construcción del conocimiento, en cada disciplina en los distintos niveles educativos; la Sociocultural con todo lo que contribuye al alumno en su socialización en su contexto cultural; la Pedagógica contempla el proceso de enseñanza y su análisis de la práctica para entregar nuevos aportes a cómo se produce el aprendizaje, con el fin de proveer de un mejor desarrollo curricular, y la Fuente Psicológica que considera lo que el alumno es capaz de aprender, de acuerdo al estado de desarrollo en el que se encuentra. También aporta información del tipo de hombre que se desea formar, por lo que permite actualizar el perfil del estudiante en los establecimientos educativos.

B. Conceptualización Marco Curricular

El Marco Curricular es el sustento funcional de la reflexión de la práctica educativa y pedagógica del sistema escolar, donde se considera las fuentes del currículo en su

función socializadora, epistemológica, psicológica y pedagógica. Permite comprender la secuencialidad de los saberes y habilidades, las funciones y finalidad de la educación, los componentes de las Bases Curriculares y el perfeccionamiento docente para el logro de los Objetivos de Aprendizajes en los ciclos de la Enseñanza, dando respuesta a la calidad y equidad en la educación.

Los componentes curriculares son las Bases Curriculares e instrumentos curriculares vigentes: Decretos, Planes de Estudio, Estándares de Aprendizajes y Evaluación que rigen desde la Educación Parvularia hasta la Educación Media.

C. Principios Educativos:

Los Principios Educativos son relevantes dentro de la perspectiva del qué enseñar, debido a que se define hacia donde se dirigen los conocimientos y procesos para el desarrollo de nuestros estudiantes..

D. Concepción del Aprendizaje:

Desde la idea de brindar una concepción integral de los aprendizajes es que nuestro Colegio se inclina por una educación **holística**, donde los alumnos como todos los seres humanos son únicos, pero están íntimamente relacionados con su contexto, constituyéndose así como un todo que se desenvuelve armónicamente.

En total concordancia con el Enfoque curricular de Competencias, esta concepción se vincula directamente en todos sus saberes: saber, saber ser y saber hacer hacia un aprendizaje integral y de calidad porque el ser humano no está dividido en parcelas sino que es un sistema armónico y pleno en el conjunto de sus capacidades individuales.

Por lo tanto, la educación en nuestro Colegio abarcará la comprensión de las inteligencias múltiples de Howard Gardner en las estrategias metodológicas utilizadas en clases como también en las propuestas de instrumentos evaluativos, por otra parte, se contará con el apoyo del Equipo PIE para apoyar a los alumnos que requieran una atención en ciertos momentos más personalizada. También, las asignaturas técnico-artísticas consolidan procesos más diversificados de apoyo al desarrollo de las inteligencias múltiples tratando de favorecer a todos los alumnos en sus competencias, destrezas o habilidades.

Los Talleres Extraescolares son una excelente fuente de progreso para el alumnado, aportando sistémicamente junto con las clases del plan de estudio a la mejora del ser en su plenitud, motivo por el cual todos los años es analizada la oferta de estos Talleres en favor de los aprendizajes y bienestar de nuestros estudiantes.

F. Enfoque Curricular:

Nuestro establecimiento se inclina por el **Enfoque Curricular por Competencias en relación a una concepción holística de los aprendizajes** para concluir en la formación integral de los educandos.

En el enfoque por competencias confluyen aportes de múltiples estudiosos como J. Piaget con la "Teoría del Desarrollo", J. Bruner el "Aprendizaje por Descubrimiento", D. Ausubel y J. Novak con el "Aprendizaje Significativo" y Vigotsky con el "Socioconstructivismo". Todos ellos dan paso al desarrollo de un proceso dialéctico entre el sujeto y el objeto de aprendizaje.

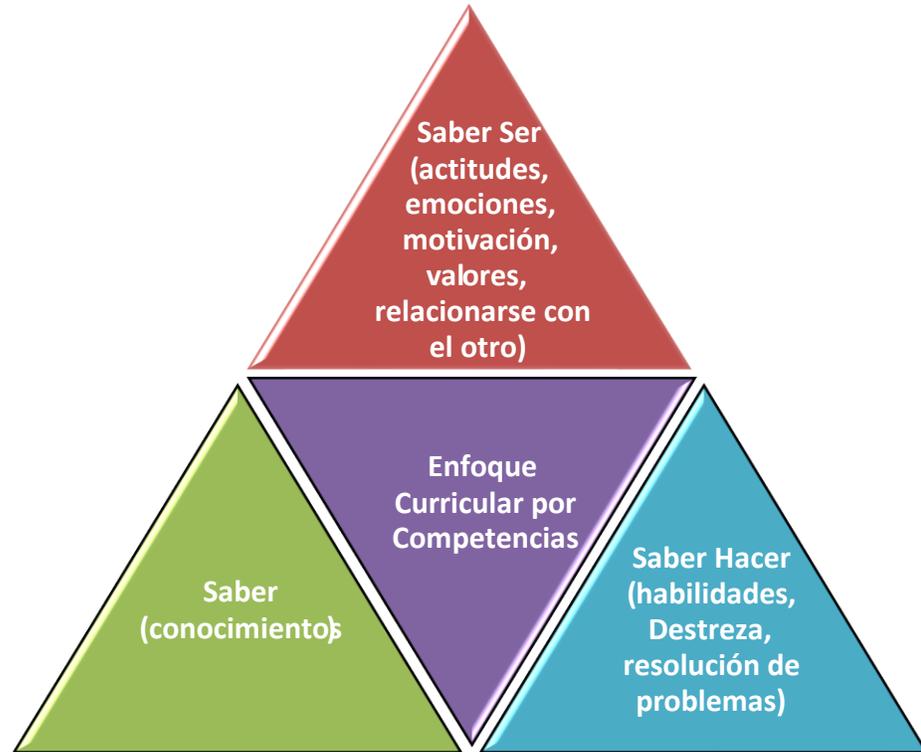
El modelo por competencias nace con un trabajo de Edgard Morín en 1999 para la UNESCO llamado “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”. Este enfoque es acorde a los tiempos actuales donde la visión pedagógica debe incluir el “Saber”, el “Saber hacer” y el “Saber Ser”, donde los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores se conectan en un todo en beneficio de la formación integral de los alumnos.

El currículo se direcciona hacia una enseñanza integral donde todos los alumnos son capaces de resolver problemas, basados en el cómo se aprende, pues se adapta a las necesidades educativas especiales que puedan tener los estudiantes y sus ritmos de aprendizajes, utilizando actividades auténticas que le permiten desarrollar un aprendizaje profundo, donde el estudiante construye sus habilidades en una participación activa, lo que asegura a futuro un aprendizaje continuo y transferible.

Por otra parte, los conocimientos están en pos de un aprendizaje significativo, donde el profesor realiza retroalimentaciones sistemáticas para lograr el aprender a aprender de esta manera la evaluación sigue la misma línea, siendo la más recomendada la evaluación formativa para el trabajo diario de los estudiantes y la sumativa es usada cuando hay claridad del dominio de dichos aprendizajes, existiendo numerosas oportunidades para demostrarlo, de allí que se hable de flexibilidad evaluativa. Asimismo, como considera el desempeño de la competencia también esta evaluación toma en cuenta las actitudes que involucra el individuo en razón de la tarea realizada. En consecuencia, las calificaciones reflejan un nivel de dominio cuantitativo de los Objetivos de Aprendizaje, en un sistema educativo donde la calidad de los aprendizajes es relevante.

El docente tendrá la labor de entregar una propuesta pedagógica que apunte a la formación de todos los ámbitos de la persona, donde su ejemplo tendrá gran importancia, ya que el “Saber” y el “Saber hacer” son procesos que se adquieren con la instrucción o ejercitación, pero el “Saber ser” involucra voluntad, ejemplo, motivación y otros aspectos éticos que deben penetrar en la persona humana para lograr su real internalización.

El Enfoque por competencias promueve una educación de calidad inclusiva que da respuesta a nuestros estudiantes y a nuestros Padres y Apoderados que confían en que sus hijos(as) progresarán en el Colegio, con el apoyo de los docentes y del Equipo de Integración Escolar.



G. Definición Bases Curriculares

Las Bases Curriculares son una de las herramientas primordiales con las que trabajan los docentes, ellas establecen un ordenamiento temporal anual de los Objetivos de Aprendizajes, pudiendo a la vez complementar estos Objetivos con los fundamentos del PEI y las necesidades propias del Colegio.

El Colegio Francys asume en su totalidad los Objetivos de Aprendizajes planteados en las Bases Curriculares del Mineduc, como también los Objetivos Priorizados para ser tratados durante el año lectivo.

Para una mejor organización y concreción de los saberes que deben ser enseñados y aprendidos por los estudiantes, los docentes trabajan con Planificaciones Curriculares Anuales y por Unidad donde se puede apreciar la distribución de los OA Priorizados, Análisis de los OA, Indicadores de Logro, Habilidades, Actividades e Instrumentos evaluativos.

Además, los profesores elaboran instrumentos, guías, capsulas y otros, que permiten un mejor acceso a la información a los Padres y Apoderados, las cuales son publicadas en Plataforma del Colegio.

De acuerdo a las Bases Curriculares se expone el ¿Qué enseñar?, en cada uno de los niveles, considerando los Objetivos en cada modalidad de formación educativa.

H. Modalidades Educativas

Toda la gestión curricular del Colegio Francys, se estructura en tres ciclos de enseñanza, que se inicia con el Nivel Pre- Kínder y culmina con el 4° Año Medio, lo que permite asegurar la unidad del proceso educativo y facilitar la continuidad del mismo. Esta estructuración tiene por propósito dar respuesta a requerimientos específicos de aprendizaje, personales o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación.

El sentido de los ciclos de aprendizaje es ordenar temporalmente el proceso escolar en tramos de varios años, cada uno de los cuales secuencia y ordena los diversos aprendizajes que deben realizar alumnos y alumnas en una determinada etapa de su desarrollo evolutivo personal.

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación y de acuerdo a la legalidad vigente, en nuestro colegio las modalidades de enseñanza son:

- Educación Parvularia
- Educación Básica y
- Educación Media

Esta estructura está sustentada por la Ley General de Educación, respetando en cada ciclo las características propias de cada estudiante de acuerdo a su desarrollo. De ahí que la educación parvularia es conducida por educadoras de párvulos quienes son las encargadas de implementar las bases curriculares establecidas para el nivel, dando paso a la educación básica con subciclos muy definidos, tanto para las características de sus alumnos como también por los objetivos a alcanzar y los perfiles profesionales docentes de quienes son encargados de liderar el proceso, profesores generalistas con especialización para la asignatura y niveles que imparten; de ahí, la E. Media iniciada desde 7° Básico los prepara con profesores especialistas quienes guían a los alumnos que entran a la adolescencia con intereses distintos al ciclo anterior, donde su trayectoria se enfoca hacia el ingreso a la Educación Superior.

Asimismo, para dar una educación de calidad y fortalecer desde los primeros años el aprendizaje de una lengua extranjera, nuestro Colegio pone a disposición de los párvulos hasta 4° Año Básico la asignatura de Inglés, la cual no es parte de los Planes de Estudio Ministeriales, pero a través de la Res. Ex. N°----- se cuenta con Planes Propios y se trabaja con los Textos Escolares entregados por Mineduc Esta decisión amplía las posibilidades de que nuestros estudiantes sean capaces de lograr un aprendizaje más natural y espontáneo incluso abriendo posibilidades de cultivar otros idiomas como si fuese su lenguaje materna, los beneficios de una temprana inducción los hace más creativos, capaces de realizar múltiples tareas, afianzan su personalidad, desarrollan la memoria, se relacionan en propiedad con la tecnología ampliando sus conocimientos.

Otras estructuras de apoyo a la gestión pedagógica, dispuestas en el organigrama institucional son: El Equipo PIE con profesionales de la educación y otras especialistas que ayudan a la inclusión en el aula de los alumnos con NEE transitorias o permanentes; el Departamento de Orientación que aplica programas como Autoestima y motivación escolar, Prevención de Drogas y Alcohol, Orientación Vocacional, entre otros; el Centro

de Recursos del Aprendizaje (CRA) que refuerza el aprendizaje de la lectoescritura y la comprensión lectora en los niveles básicos y por último las Asistentes de Aula que gracias al PME favorecen y hacen viable los aprendizajes de los 1° y 2° Básicos.

En consecuencia, para conseguir que este Proyecto Curricular Institucional prevalezca en el tiempo se posee un cuerpo docente comprometido con la excelencia académica, de gran vocación, con manejo de prácticas pedagógicas en atención a la diversidad, generador de aprendizajes significativos, con liderazgo pedagógico y respetuoso de la normativa establecida.

I. Organización del Currículo

La gestión curricular es la forma en que se hará efectivo el Proyecto Curricular Institucional que responde a las preguntas qué, cómo y cuándo enseñar a nuestros estudiantes para que aprendan.

Esta forma de organizar el currículo comprende siempre tener presente el Proyecto Educativo Institucional el que contiene su concreción en el PCI y en las planificaciones de aula para una enseñanza-aprendizaje de calidad y mejora continua.

El Equipo Directivo y Técnico del establecimiento vela por el cumplimiento del PEI y trabaja sobre los distintos aspectos complejos del currículo: jerarquización de objetivos de aprendizajes, contenidos, habilidades, articulación de los niveles, metodologías, uso de textos, elaboración de material didáctico, evaluación, objetivos de aprendizajes transversales, ciclos educativos, observación de clases, atención a los alumnos con NEE transitorias o permanentes y perfeccionamiento docente.

La gestión de los docentes es de máxima importancia, puesto que ellos están gran parte del tiempo con los alumnos y pueden dar la atención requerida para que este aprendizaje sea auténtico y significativo para la vida, en la constante de una formación integral.

Uno de los instrumentos que apoyan la Gestión Curricular es el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), herramienta estratégica que permite planificar acciones en post del aprendizaje, entregando recursos que permitan alcanzarlas.

Tanto el equipo directivo técnico como sus docentes con objetividad, trabajo eficaz y eficiente, podrá hacerse y hacer responsable a todos los integrantes de la comunidad educativa de los éxitos obtenidos,

Este Equipo Directivo-Técnico proporciona autonomía docente en el aula, propicia la participación de los agentes educativos, brinda oportunidades de capacitación, guía la labor de profesor jefe y supervisa el desempeño en el aula, con retroalimentación para superar posibles falencias, a través de acompañamientos permanente a los docentes.

El Equipo Directivo-Técnico se guía en su gestión por el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, por su parte los Docentes se orientan por el Marco para la Buena Enseñanza en sus cuatro dominios: Preparación de la enseñanza, Creación de un

ambiente propicio para el aprendizaje, Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, Responsabilidades profesionales⁶.

J. Gestión Curricular y Pedagógica:

La gestión curricular son las políticas, procedimientos y prácticas para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje; asegurando la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Esta gestión involucra, la implementación efectiva de las Bases Curriculares y Programas de Estudio, lineamientos pedagógicos comunes que garanticen el currículum, elaboración de planificaciones que conduzcan a la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, acompañamiento a los docentes, proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.

El Equipo Directivo y Técnico del Colegio tiene la responsabilidad en la aplicación del currículum nacional vigente y su seguimiento y evaluación sistemática, como también la responsabilidad de promover el perfeccionamiento a sus docentes para la mejora de sus desempeños profesionales.

La gestión pedagógica del Colegio responde a un enfoque sistémico cuyo eje orientador es el Proyecto Educativo Institucional (PEI), materializado a través del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

A la gestión curricular le corresponde supervisar la Gestión Pedagógica, cuyo foco es la **Enseñanza-Aprendizaje en el Aula**, es decir, los procedimientos y prácticas implementadas en las clases para el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares como: manejo de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar, uso de estrategias efectivas, motivación por la asignatura, monitoreo y retroalimentación constante, promoción de la autonomía y responsabilidad del estudiante con su aprendizaje y el uso efectivo del tiempo. También considera la gestión pedagógica el **Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes**, procedimientos relacionados con: identificar vacíos en los aprendizajes o NEE, estrategias para potenciar intereses y habilidades diversas, dificultades sociales, afectivas y conductuales y posible deserción escolar para implementar las medidas necesarias.

Nuestro establecimiento se encarga de promover una educación de calidad, realizando las mejoras necesarias para el proceso educativo, es así que los docentes son especialistas en los niveles y asignaturas que brindan.

Para la implementación de la gestión curricular y pedagógica, el establecimiento aplica:

- La distribución del 65% de horas lectivas y el 35% de no horas no lectivas para el trabajo profesional de los docentes: el 35% corresponde a tiempo destinado para la planificación de las clases, revisión de trabajos escolares, atención y reuniones de apoderados.

⁶ Marco para la Buena Enseñanza.

- Los docentes de las asignaturas troncales y alguna otra específica, cuentan con horas de coordinación horas PIE, de acuerdo a normativa de Pre-Kínder a 8° Básico.
- En el caso de las horas JEC las efectúan en su mayoría Profesores especialistas del área relacionados con los talleres brindados.
- Además, se entregan horas a docentes para ejercer la labor de Asesoría del Centro de Padres y Apoderados, Asesoría del Centro de Alumnos, Coordinación de Extraescolar, Comité Paritario, Asesoría de contenidos comunicacionales y Apoyo Docente.

Para alcanzar la gestión del curriculum el colegio cuenta con una dotación de directivos y docentes capacitados para el cumplimiento de la gestión y plan de estudios, apoyados por profesores especialistas y equipos multidisciplinarios.

ESTRATEGIA CURRICULAR

El Proyecto Curricular Institucional se vale de distintos Programas de apoyo para lograr su concreción, estos son:

A. Ley de Subvención Escolar Preferencial – Ley SEP.

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno Prioritario y Preferente a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo. Su objetivo es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, alumnos que son determinados como Prioritarios y Preferentes por el Ministerio de Educación.

B. Jornada Escolar Completa - JEC.

Nuestro colegio se adscribe a la JEC, que con su implementación busca mejorar la calidad de la educación ampliando las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes disminuyendo las brechas y promocionando la necesaria equidad.

Al incorporarnos a la JEC pretendemos entregar una oferta pedagógica pertinente que responda a las características, intereses y necesidades de nuestros estudiantes a través de diversas estrategias didácticas con el uso de recursos tecnológicos y la aplicación de herramientas pedagógicas. Y a su vez, promover espacios de participación que generen una convivencia que contribuya a la formación de los estudiantes. La JEC permite a través de las horas de libre disposición el fortalecimiento de asignaturas como: Inglés, Lenguaje, Matemática, entre otras para la concreción del PCI.

C. Programa de Integración Escolar – PIE

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema educativo que tiene el propósito de entregar apoyos y recursos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten al establecimiento. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.⁷

D. Talleres Extraescolares

En el contexto de la Jornada Escolar Completa JEC, las actividades extra programáticas tienen como propósito apoyar el Proyecto Educativo del Colegio, mediante la generación de un espacio de convivencia, de esparcimiento y uso adecuado del tiempo libre entre los estudiantes.

Como también, potenciar en los alumnos y alumnas el desarrollo de distintas habilidades y destrezas, tanto del ámbito cognitivo como deportivo y cultural y fortalecer a través de una variada gama de talleres, los valores y actitudes positivas hacia sí mismos y los demás. Los Talleres Extraescolares ofertados año a año responden a las demandas y análisis de necesidades para el logro de los objetivos del Proyecto Curricular Institucional.

E. Programa de Apoyo a la Retención Escolar

Este año el Establecimiento educacional se encuentra postulando al Programa de apoyo a la Retención Escolar, el cual es un apoyo psicosocial que contribuye a la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar, permitiendo con ello favorecer la igualdad de oportunidades, generando entornos protectores en los estudiantes con riesgo socioeducativo y/o en condición de embarazo, madre y padre. Estas intervenciones a cargo del Equipo multidisciplinario del Colegio conforman una red de acciones para que estos alumnos alcancen al igual que todos los estudiantes los objetivos establecidos..

F. Planes Normativos de gestión con relación al currículo

Los Planes normativos son herramientas estratégicas de gestión, establecidos por normativa que apoyan al Plan de Mejoramiento PME. Estos 6 planes tienen enfoques, sentidos y orientaciones particulares, sin embargo, todos ellos son coincidentes con el propósito de brindar a las y los estudiantes experiencias escolares significativas y que potencien su desarrollo integral.

Estos Planes son los siguientes:

- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Plan de Convivencia Escolar o Plan Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Desarrollo Profesional Docente

⁷ Programa de Integración escolar. Mineduc.

- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Otros, como diversos Protocolos Actuación.

GENERALIDADES:

El proceso de enseñanza se inicia con un diagnóstico, para luego los docentes trabajar los objetivos de aprendizaje y contenidos con diversas opciones para el estudiante, ya sea visual, concreto, motor, etc. Conjuntamente, se promueve en la sala de clases motivar el compromiso, participación y cooperación hacia el aprendizaje. Como estrategia metodológica se incorpora el DUA que apoya principalmente a aquellos alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales, debido a que ellos requieren adecuaciones curriculares, distintos tipos de metodologías y evaluaciones adecuadas a sus necesidades. Además, se realizan PACI (Plan con Adecuación Curricular Individual) para estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes, NEEP con el fin de diversificar estrategias en la planificación y adecuar los objetivos y evaluación a sus necesidades particulares.

Para lograr este propósito, se cuenta entre otros recursos, con el CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje), las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a las características de flexibilidad y versatilidad que poseen los medios digitales.

EDUCACIÓN PARVULARIA:

¿Qué enseñar en la Educación Parvularia?

Colegio Francys cuenta con los niveles de Pre Kínder y Kínder, los que corresponden a la tercera etapa y final de la educación parvularia tradicionalmente denominada como “nivel de transición”- y en la cual se atiende a alumnos de entre cinco y seis años de edad.

En los niveles de Pre Kínder y Kínder se trabaja a partir de las “Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP/2001)” recientemente actualizadas y modificadas en el año 2018.

En ellas se entregan definiciones curriculares fundamentales, elaboradas a partir de los objetivos formativos generales (de aprendizaje y transversales) declarados en la Ley General de Educación (LGE) para estos niveles. Estableciendo de esta forma, una base curricular común a nivel nacional que -a su vez- permite diversidad en cuanto a la modalidad de implementación de las bases y la existencia de programas de enseñanza, acordes a las necesidades particulares de cada establecimiento y conforme a su proyecto educativo.

Como establecimiento, vemos en la educación parvularia la oportunidad para desarrollar en nuestros alumnos actitudes, habilidades y conocimientos que los ayuden a enfrentar de manera adecuada la transición a los niveles superiores. Por esto, nos hemos propuesto dentro de nuestros objetivos principales para estos niveles:

- Fomentar en nuestros niños(as) la adquisición del proceso lector en la enseñanza de las vocales y las cinco consonantes principales, ya que sustenta el desarrollo de la lecto-escritura correspondiente al primer año básico y por ende facilita la transición a la Enseñanza Básica.

- Lograr utilizar los conceptos de ubicación en situaciones lúdicas, como también cuantificadores y representar números y cantidades hasta el 10 en forma concreta, pictórica y simbólica, fortaleciendo de esta forma el área del Pensamiento matemático.

De esta forma, buscamos iniciar la consolidación de aquellos aprendizajes esenciales para poder enfrentar exitosamente procesos educativos venideros.

¿Cómo enseñar en la Educación Parvularia?

La metodología es un factor esencial dentro del proceso educativo, ya que permite elegir y sistematizar las estrategias, procedimientos, técnicas y actividades requeridas para concretar el desafío de un aprendizaje de calidad.

La concepción de aprendizaje que se tenga y el enfoque curricular escogido adquieren gran importancia al momento de hablar de metodologías, ya que serán ellos quienes determinarán en gran medida la forma de enseñar a nuestros alumnos.

Es por esto, que al plantearnos la forma de enseñar en la educación parvularia, es necesario considerar tres elementos de gran importancia:

- En la Educación Parvularia, el juego o la experiencia lúdica es considerada un concepto central al momento de abordar la forma de enseñar; ya que, al ser una actividad natural en el niño, se vislumbra como una estrategia pedagógica y metodológica fundamental para la entrega efectiva de conocimientos y experiencias en este rango etario.
- El **modelo por Competencias**, nos entrega lineamientos claros respecto a la forma de enfrentar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es esencial que al pensar el “cómo enseñar” tengamos presente las tres áreas de desarrollo que este enfoque curricular nos plantea: el Saber, el Saber Hacer y el Saber Ser. Para esto, será clave visualizar la labor docente como un facilitador de experiencias que permitan a sus alumnos la adquisición de aprendizajes significativos de base que favorezcan la adquisición de conocimientos y aprendizajes futuros.
- Nuestro Proyecto Educativo se enmarca metodológicamente en una concepción Humanista y Científica de la educación, la cual nos lleva a:
 - a. Visualizar al estudiante como centro de la acción educativa.
 - b. Desarrollar en nuestros alumnos los valores tradicionales del humanismo universal, desarrollando capacidades de índole intelectual, valórico, artístico, emocional, afectivo y social
 - c. Fomentar el espíritu crítico-reflexivo e investigativo del estudiante, valorando la ciencia y la tecnología al servicio del progreso, la vida de las personas y de la sociedad.
 - d. A través de estas líneas de acción, se busca abordar de forma integral los diferentes objetivos propuestos como colegio para estos niveles educativos. Entendiendo que es en la educación parvularia donde se sientan las bases para

lograr el correcto desarrollo de habilidades y competencias futuras más complejas.

Las Planificaciones y la Práctica Pedagógica de la Educación Parvularia:

El trabajo de planificación y su posterior ejecución en el aula son elementos esenciales en la búsqueda de aprendizajes significativos para nuestros alumnos.

En la Educación Parvularia las planificaciones deben considerar los énfasis metodológicos expuestos anteriormente, debiendo responder a un proceso sistémico y flexible que guíe la práctica pedagógica hacia los logros esperados y declarados en las Bases Curriculares de este ciclo.

Ante esto, las planificaciones deben:

- a. Considerar actividades pertinentes, desafiantes y motivadoras para el logro del objetivo de aprendizaje.
- b. Definir tiempos propicios para el desarrollo del aprendizaje.
- c. Considerar el contexto y ambientes adecuados.
- d. Seleccionar los recursos materiales más eficaces para el aprendizaje.
- e. Definir las formas e instrumentos de evaluación acordes a lo trabajado.

Es deber de las Educadoras de Párvulos diseñar y organizar sus estrategias de aprendizaje en torno a los lineamientos entregados por el Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia, el cual determina los estándares de desempeños profesionales que se espera de ellas.⁸

Asimismo, la Práctica Pedagógica en la Educación Parvularia -como en todos los niveles educativos- involucra desde la Planificación hasta el análisis del proceso de enseñanza aprendizaje efectuado.

Por esto, como Colegio consideramos esencial que tanto la planificación como ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje considere:

- a. Tener presente las características del grupo con el que se está trabajando (individuales y grupales).
- b. Facilitar el desarrollo de habilidades, disposiciones y conocimientos que favorezcan la interacción con otros, tales como la empatía, la comunicación, la asertividad, la creatividad, la resolución de conflictos y la flexibilidad.
- c. Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas(os), que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- d. Propiciar el importante rol que le cabe al juego en el proceso escolar.

⁸ MBEP

- e. Intencionar las oportunidades de aprendizaje, respondiendo pedagógicamente a la singularidad de cada niño(a).
- f. Generar alianzas con las familias en cooperación mutua en la labor formativa de los alumnos(as).
- g. Efectuar evaluación formativa integral que permita observar el progreso de los niños.
- h. Analizar los resultados para retroalimentar la práctica pedagógica.
- i. Ejecutar la co-docencia en el aula con las Educadoras Diferenciales para potenciar el aprendizaje de todos los alumnos(as).

Buscando así, lograr llegar de la mejor manera posible a cada uno de nuestros estudiantes y necesidades individuales.

Fases generales del proceso de lecto-escritura

- Un importante propósito de la Educación Parvularia y del Primer período de 1° Básico es desarrollar óptimamente la consciencia fonológica apoyando a los alumnos a tomar consciencia de que las palabras están compuestas de fonemas, sonidos que pueden ser combinados para crear nuevas palabras.
- Hay un fuerte énfasis en la comprensión de diversos textos y situaciones comunicativas donde los niños tengan la capacidad de expresarse fluidamente a partir de estructuras simples para lograr lógica y coherencia en el acto comunicativo.
- En el caso de la escritura, en Educación Parvularia se necesita desarrollar en el alumno una condición grafomotora adecuada, se requiere el desarrollo de la motricidad fina, especialmente a nivel de las manos y los dedos.
- Se espera que en un proceso progresivo, que supone la exposición graduada y constante a la lectura, los niños y niñas de primer año de enseñanza básica logren leer textos breves literarios y no literarios, comprendiendo lo más significativo.
- En tanto que en segundo año de enseñanza básica los alumnos deben completar el proceso lecto-escritor, es decir, desarrollar su capacidad lectora de leer fluida e independientemente novelas infantiles de mediana extensión y dificultad y textos literarios y no literarios breves. Todo esto traerá como consecuencia una comprensión del texto.

EDUCACIÓN BÁSICA:

¿Qué enseñar en la Educación Básica?

De acuerdo a la LGE, el nivel de Educación Básica comprende los seis primeros años de la trayectoria escolar obligatoria y recibe a los alumnos a partir de los seis años de edad.

Como Colegio, basamos nuestro quehacer curricular en los grandes lineamientos entregados por el Ministerio de Educación, las orientaciones emanadas de la entidad sostenedora y de nuestro Proyecto Educativo.

La Educación Básica tiene como propósito global facilitar a los alumnos la comprensión y expresión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura como: hábitos de convivencia, de cultura y trabajo. Además, el sentido artístico, se plantea el desarrollo de la creatividad y la afectividad con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad.

Por esto, como establecimiento nos hemos propuesto cumplir durante el segundo ciclo de enseñanza con los siguientes Objetivos de Aprendizajes, para las asignaturas troncales:

En Lenguaje nuestros alumnos serán capaces de:

- Leer de manera fluida textos variados apropiados a su edad.
- Comprender textos variados aplicando estrategias de comprensión lectora.
- Familiarizarse con un amplio repertorio de literatura.
- Aplicar estrategias para determinar el significado de palabras nuevas.
- Escribir creativamente narraciones.
- Utilizar correctamente los participios irregulares en sus producciones escritas.
- Comprender textos orales para obtener información y desarrollar su curiosidad por el mundo.
- Dialogar para compartir y desarrollar ideas y buscar acuerdos.
- Interactuar de acuerdo con las convenciones sociales en diferentes situaciones.

En Matemática nuestros alumnos serán capaces de:

- Demostrar que comprenden los factores y los múltiplos.
- Demostrar que comprenden el concepto de razón de manera concreta, pictórica y simbólica, en forma manual y/o usando software educativo.
- Demostrar que comprenden el concepto de porcentaje de manera concreta, pictórica y simbólica, de forma manual y/o usando software educativo.
- Demostrar que comprenden las fracciones y los números mixtos.
- Resolver adiciones y sustracciones de fracciones propias e impropias y números mixtos con numeradores y denominadores de hasta dos dígitos.

- Resolver problemas rutinarios y no rutinarios que involucren adiciones y sustracciones de fracciones propias, impropias, números mixtos o decimales hasta la milésima.
- Resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita.
- Construir ángulos agudos, obtusos, rectos, extendidos y completos con instrumentos geométricos o software geométrico.
- Identificar los ángulos que se forman entre dos rectas que se cortan (pares de ángulos opuestos por el vértice y pares de ángulos complementarios).
- Calcular el volumen de cubos y paralelepípedos, expresando el resultado en cm^3 , m^3 y mm^3 .
- Calcular ángulos en rectas paralelas cortadas por una transversal y en triángulos.
- Comparar distribuciones de dos grupos, provenientes de muestras aleatorias, usando diagramas de puntos y de tallo.
- Leer e interpretar gráficos de barra doble y circulares y comunicar sus conclusiones.

En Historia, Geografía y Ciencias Sociales nuestros alumnos serán capaces de:

- Explicar los múltiples antecedentes de la independencia de las colonias americanas y reconocer que la Independencia de Chile se enmarca en un proceso continental.
- Explicar el desarrollo del proceso de Independencia de Chile, considerando actores y bandos que se enfrentaron, hombres y mujeres destacados, avances y retrocesos de la causa patriota, y algunos acontecimientos significativos, como la celebración del cabildo abierto de 1810 y la formación de la Primera Junta Nacional de Gobierno, la elección del primer Congreso Nacional, , y la Declaración de la Independencia, entre otros.
- Investigar sobre algunos aspectos culturales del siglo XIX, como los avances en educación y la fundación de instituciones, el aporte de intelectuales y científicos nacionales, las primeras mujeres en obtener títulos universitarios y el impacto en la sociedad de la llegada del ferrocarril y de otros avances tecnológicos, entre otros.
- Describir cómo se conformó el territorio de Chile durante el siglo XIX, considerando colonizaciones europeas, la incorporación de Isla de Pascua, la ocupación de la Araucanía, la Guerra del Pacífico y diversos conflictos bélicos, entre otros factores.
- Explicar y dar ejemplos de aspectos que se mantienen y aspectos que han cambiado o se han desarrollado en la sociedad chilena a lo largo de su historia.
- Identificar elementos constitutivos del territorio nacional, considerando la localización de Chile en el mundo y su carácter tricontinental.

- Caracterizar geográficamente las regiones político-administrativas del país, destacando los rasgos físicos y humanos que les dan unidad.
- Comparar diversos ambientes naturales en Chile, considerando como criterios las oportunidades y las dificultades que presentan y cómo las personas las han aprovechado y superado para vivir y desarrollarse.
- Explicar las principales características físicas, humanas y económicas de su región y de su localidad.
- Explicar cómo han influido los desastres naturales en el desarrollo de Chile durante su historia reciente, dando ejemplos de nivel nacional y regional.
- Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile.
- Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos.
- Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como: respetar a todas las personas, contribuir a la buena convivencia, actuar con honestidad y responsabilidad, cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente.
- Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, evaluando las propuestas realizadas por los diferentes aspirantes y considerando la importancia de elegir personas responsables.

En Ciencias Naturales nuestros alumnos serán capaces de:

- Explicar, a partir de una investigación experimental, los requerimientos de agua, dióxido de carbono y energía lumínica para la producción de azúcar y la liberación de oxígeno en la fotosíntesis, comunicando sus resultados y los aportes de científicos en este campo a lo largo del tiempo.
- Analizar los efectos de la actividad humana sobre las redes alimentarias.
- Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino.

- Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndola como una etapa del desarrollo humano.
- Reconocer los beneficios de realizar actividad física en forma regular y de cuidar la higiene corporal en el período de la pubertad.
- Investigar y comunicar los efectos nocivos de algunas drogas para la salud, proponiendo conductas de protección.
- Explicar que la energía es necesaria para que los objetos cambien y los seres vivos realicen sus procesos vitales, y que la mayoría de los recursos energéticos proviene directa o indirectamente del Sol, dando ejemplos de ello.
- Clasificar los recursos naturales energéticos en no renovables y renovables y proponer medidas para el uso responsable de la energía.
- Explicar, a partir de modelos, que la materia está formada por partículas en movimiento en sus estados sólido, líquido y gaseoso.
- Demostrar, mediante la investigación experimental, los cambios de estado de la materia, como fusión, evaporación, ebullición, condensación, solidificación y sublimación.
- Medir e interpretar la información obtenida al calentar y enfriar el agua, considerando las transformaciones de un estado a otro.
- Describir las características de las capas de la Tierra (atmósfera, litósfera e hidrósfera) que posibilitan el desarrollo de la vida y proveen recursos para el ser humano, y proponer medidas de protección de dichas capas.
- Explicar las consecuencias de la erosión sobre la superficie de la Tierra, identificando los agentes que la provocan, como el viento, el agua y las actividades humanas.

En Inglés nuestros alumnos serán capaces de:

- Escuchar, leer y demostrar comprensión de información explícita en textos adaptados y auténticos simples, tanto no literarios (textos expositivos, diálogos, notas, postales, invitaciones, tarjetas de saludo, menús, recetas, instrucciones, avisos publicitarios, emails) como literarios (rimas, poemas, canciones, cuentos) que estén enunciados en forma clara, tengan repetición de palabras y apoyo visual y gestual.
- Identificar en los textos escuchados: tema e ideas generales, información específica asociada a personas, lugares, tiempo y acciones, palabras, familias de palabras, expresiones de uso frecuente y vocabulario temático, repetición de sonidos y sonidos propios del idioma inglés que interfieren con la comunicación.
- Escuchar textos orales en diversos formatos audiovisuales.
- Reaccionar a los textos escuchados, expresando opiniones y sentimientos o haciendo conexiones con experiencias personales, en forma oral o escrita.

- Usar las siguientes estrategias para apoyar la comprensión de los textos leídos, tanto en formato digital como impreso: prelectura: hacer predicciones, basándose en conocimientos previos, elementos visuales y contextuales lectura: usar organizadores, como títulos, subtítulos, ilustraciones, imágenes y notas: organizar información en diagramas, releer, usar el texto leído como modelo para la expresión escrita.
- Reproducir y producir textos orales, como monólogos, canciones, poemas, adivinanzas y diálogos, para identificar y familiarizarse con los sonidos propios del idioma.
- Expresarse oralmente, ya sea en diálogos, presentaciones o actividades grupales, con apoyo visual y/o digital, en torno a los temas del año.
- Escribir, de acuerdo a un modelo y con apoyo de lenguaje visual, textos no literarios y textos literarios con el propósito de compartir información en torno a los temas del año.

¿Cómo enseñar en la Educación Básica?

Los énfasis metodológicos son claves en el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que serán quienes iluminen la práctica docente hacia el logro de los objetivos trazados.

A través del “**aprendizaje por competencias**” se busca centrar la práctica pedagógica más allá de los conocimientos teóricos, dando énfasis al desarrollo de habilidades que permitan a nuestros alumnos saber reconocer el contexto en el que se encuentran inmersos y poder actuar con eficacia para el logro de los objetivos definidos.

Para esto, se requiere que el docente sea capaz de replantear su rol en el proceso de enseñanza – aprendizaje; priorizando su labor como propulsor de experiencias de aprendizaje por sobre la entrega de conocimientos teóricos. Volviéndose facilitadores de aprendizajes significativos a partir de:

- Experiencias enriquecedoras que fomenten en los estudiantes la búsqueda del conocimiento a partir de los desafíos propuestos.
- Fomento del trabajo colaborativo, a través de Proyectos y Resolución de Problemas, como mecanismo de desarrollo de habilidades sociales y comunicacionales en sus estudiantes, buscando inculcar el respeto a la diversidad y la valoración de ésta como medio de crecimiento personal.
- Desarrollo del espíritu crítico en los estudiantes, de manera de involucrarlos en la construcción del conocimiento a través del trabajo interdisciplinario de los objetivos de aprendizaje. Propiciando la creatividad y el espíritu reflexivo en todo momento como elemento esencial al momento de enfrentar los contenidos.

- Ofrecer oportunidades de aprendizaje más allá del aula misma, haciendo uso de las herramientas tecnológicas hoy disponibles y que permiten enriquecer y fortalecer el trabajo realizado en clases.

Las Planificaciones y la Práctica Pedagógica en la Educación Básica:

En la Educación Básica, la *Práctica Pedagógica* es desarrollada por profesores generalistas y con especialización para los niveles que imparte, aportando conocimientos y experiencias en sus prácticas. Siendo ellos quienes planifican, ejecutan y evalúan la labor realizada en el aula con el objetivo de profundizar en sus prácticas; sustentando su quehacer en la Marco para la Buena Enseñanza.

El proceso de Planificación se vuelve esencial al momento de implementar el *aprendizaje por competencias*, ya que éste modelo requiere que previamente se haya:

- a. Establecido claramente el objetivo de aprendizaje a trabajar.
- b. Determinado las actividades a realizar y los objetivos trazados para cada una de ellas.
- c. Definidos los tiempos y materiales necesarios.
- d. Seleccionadas las modalidades de evaluación en atención a la diversidad de actividades realizadas y el grupo con el cual se han trabajado.
- e. Precisada la forma adecuada de retroalimentación para dicha actividad

Al momento de implementar las planificaciones en el aula, se debe tener presente que el tipo de metodología que se busca aplicar requiere de flexibilidad por parte del docente para poder ir adecuando la planificación a la realidad que se va dando en el aula a partir de las experiencias propuestas; de manera de poder alcanzar exitosamente los objetivos planteados y así poder dar cumplimiento a las Bases Curriculares diseñadas para la Educación Básica.

En conclusión, para la enseñanza básica la práctica pedagógica debe considerar: el manejo del grupo curso, la disciplina en términos de buena convivencia, el desarrollo de hábitos, el dominio de la asignatura, variedad de estrategias y monitoreo permanente de los procesos.

Los principales énfasis de este modelo en cuanto a la Lectura son:

- Temprana e intensiva inmersión de nuestros educandos en un mundo letrado.
- Se asigna importancia a la captación del significado de los textos escritos y su funcionalidad.
- Incluye el aprendizaje explícito del código y la enseñanza directa de estrategias de comprensión y expresión.

Sus principales énfasis en cuanto a la Escritura son:

- Relevar la escritura permanente de textos literarios y no literarios propios de la vida personal, familiar, social y escolar.
- Dominar las destrezas de la escritura manuscrita para que los escritos producidos sean legibles y cumplan su función.
- Valorizar el aprendizaje de la caligrafía, de la ortografía y el manejo de la gramática, en cuanto a procesos que se aprenden dentro del contexto de la escritura de textos literarios y no literarios.
- Los niños y las niñas necesitan entender, desde las primeras etapas del aprendizaje de la escritura, que la mayoría de sus escritos serán leídos por otros y que, por consiguiente, estos requieren ser legibles, precisos y bien presentados.
- La escritura requiere ser mediada o modelada por el docente y traducirse en una actividad permanente que favorezca el hábito de la misma, promueva el gusto por ella y estimule la creatividad personal y grupal.
- Estimular a los niños y a las niñas a utilizar el lenguaje para pensar, crear, procesar variadas informaciones, recrearse, desarrollar la autoestima y la identidad, y establecer múltiples interacciones.

Las horas de libre disposición son utilizadas para reforzar la asignatura de matemáticas, orientación a través de la hora de consejo de curso, como también para apoyar a través de talleres algunos aprendizajes claves.

En cuanto a Ed. Física en estos niveles y hasta IV° Medio es impartida por profesores especialistas que de acuerdo a los principios y postulados de la ley de inclusión, y los programas normativos (Sexualidad afectividad y genero) apoyan estos procesos a través de un trabajo mixto en sus horas de clases.

Los **5° y 6° Básicos** también aumentan 1 hora de matemática por las razones ya enunciadas en los 3° y 4° Básicos, no se debe olvidar que los 4° y 6° rinden el SIMCE. Respecto al Área Técnico-Artístico se considera fundamental que los alumnos desde pequeños se familiaricen en la asignatura de Tecnología, a través de la metodología basada en proyectos, por lo que se brinda 1 hora más a la asignada por el Mineduc. En cuanto a Artes Visuales y Música, el Colegio prefiere equilibrar la misma cantidad de horas de 1° Básico a II° Medio; permitiendo a los alumnos desarrollar estas habilidades para un aprendizaje integral.

En los niveles de 5° y 6° Básicos, las horas de libre disposición están destinadas a robustecer las habilidades idiomáticas y Taller de Deporte y Salud, debido a que el Ministerio solicita 4 horas hasta 4° Básico y luego los alumnos tienen solo 2 horas, por lo que nuestro Colegio comprendiendo la importancia para la salud del ser humano prolonga la actividad física con un total de 4 horas en 5° y 6° Básico y otros talleres de apoyo que son evaluados anualmente su pertenencia.

Para alcanzar todo esto, el perfil docente de este nivel debe tener las siguientes competencias profesionales, donde el colegio aspira que tengan especialidad para el nivel que impartan; de ahí que para 1° y 2° Básico, se requieren profesores especialistas en el proceso de lecto-escritura. Para 3° a 6° Básico: Se requieren docentes básicos con competencias específicas para la asignatura que imparten, competencias adquiridas a través de capacitaciones específicas o profesores con especialidad.

EDUCACIÓN MEDIA:

¿Qué enseñar en la Educación Media?

La Educación Media tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las Bases Curriculares.

El ciclo de la Educación Media tiene una duración de seis años, de 7° Básico a IV° Año Medio, de los cuales cuatro corresponden a formación general común y dos a formación diferenciada.

En Lenguaje nuestros alumnos serán capaces de:

- Formular interpretaciones de obras que aborden un mismo tema o problema, realizando comparaciones.
- Proponer distintas interpretaciones para una obra literaria, a partir de un criterio de análisis literario, fundamentándolas con evidencia del texto coherente con el criterio adoptado.
- Evaluar críticamente textos de diversos géneros no literarios (orales, escritos y audiovisuales), realizando los análisis correspondientes.
- Producir textos (orales, escritos o audiovisuales) coherentes y cohesionados para comunicar sus análisis e interpretaciones de textos, desarrollar posturas sobre temas, explorar creativamente con el lenguaje, entre otros propósitos:
- Investigar sobre diversos temas para enriquecer sus lecturas y análisis, o para responder interrogantes propias de la asignatura: seleccionando fuentes e información según criterios de validez y confiabilidad, procesando la información mediante herramientas digitales o impresas y géneros discursivos determinados, comunicando sus hallazgos por medio de géneros (escritos, orales o audiovisuales) del ámbito educativo, haciendo uso ético de la información investigada por medio de recursos de citación y referencia.

En Matemática nuestros alumnos serán capaces de:

- Fundamentar decisiones en el ámbito financiero y económico personal o comunitario, a partir de modelos que consideren porcentajes, tasas de interés e índices económicos.
- Fundamentar decisiones en situaciones de incerteza, a partir del análisis crítico de datos estadísticos y con base en los modelos binomial y normal.
- Construir modelos de situaciones o fenómenos de crecimiento, decrecimiento y periódicos que involucren funciones, potencias de exponente entero y trigonométricas $\text{sen}(x)$ y $\text{cos}(x)$, de forma manuscrita, con uso de herramientas tecnológicas y promoviendo la búsqueda, selección, contrastación y verificación de información en ambientes digitales y redes sociales.
- Resolver problemas acerca de rectas y circunferencias en el plano, mediante su representación analítica, de forma manuscrita y con uso de herramientas tecnológicas.

En Historia, Geografía y Ciencias Sociales nuestros alumnos serán capaces de:

- Evaluar las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social.
- Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.
- Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.
- Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otros.
- Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

En Ciencias nuestros alumnos serán capaces de:

- Analizar, sobre la base de la investigación, factores biológicos, ambientales y sociales que influyen en la salud humana (como la nutrición, el consumo de alimentos transgénicos, la actividad física, el estrés, el consumo de alcohol y drogas, y la exposición a rayos UV, plaguicidas, patógenos y elementos contaminantes, entre otros).
- Analizar, a partir de evidencias, situaciones de transmisión de agentes infecciosos a nivel nacional y mundial (como virus de influenza, VIH-

sida, hanta, hepatitis B, sarampión, entre otros), y evaluar críticamente posibles medidas de prevención como el uso de vacunas.

- Investigar sustancias químicas de uso cotidiano en el hogar y el trabajo, analizando su composición, reactividad, riesgos potenciales y medidas de seguridad asociadas.
- Analizar, a partir de modelos, riesgos de origen natural o provocados por la acción humana en su contexto local y evaluar las capacidades existentes en la escuela y la comunidad para la prevención, la mitigación y la adaptación frente a sus consecuencias.
- Diseñar proyectos locales, basados en evidencia científica, para la protección y utilización sostenible de recursos naturales de Chile, considerando eficiencia energética, reducción de emisiones, tratamiento de recursos hídricos, conservación de ecosistemas o gestión de residuos, entre otros.
- Modelar los efectos del cambio climático en diversos ecosistemas y sus componentes biológicos, físicos y químicos, y evaluar posibles soluciones para su mitigación.
- Diseñar proyectos tecnológicos que permitan resolver problemas personales y/o locales de diversos ámbitos de la vida (como vivienda y transporte).
- Explicar, basados en investigaciones y modelos, cómo los avances tecnológicos (en robótica, telecomunicaciones, astronomía, física cuántica, entre otros) han permitido al ser humano ampliar sus capacidades sensoriales y su comprensión de fenómenos relacionados con la materia, los seres vivos y el entorno.

En Inglés nuestros alumnos serán capaces de:

- Comprender información relevante para un propósito específico en textos orales y escritos en contextos relacionados con sus intereses e inquietudes, con el fin de conocer las maneras en que otras culturas abordan dichos contextos.
- Producir textos orales y escritos claros en contextos relacionados con sus intereses e inquietudes, con el fin de expresar una postura personal crítica que respeta otras.
- Utilizar su conocimiento del inglés en la comprensión y producción de textos orales y escritos claros, con el fin de construir una perspectiva personal crítica en contextos relacionados con sus intereses e inquietudes.
- Producir y comprender con fluidez textos orales y escritos claros en situaciones comunicativas que involucren otras visiones de mundo y la propia, con el fin de interactuar y tomar conciencia de su propia identidad.

Formación diferenciada:

Este plan ofrece un conjunto de asignaturas que permiten a los estudiantes a través de un proceso de electividad, explorar y profundizar en áreas de su interés. Estas asignaturas de profundización se organizan en torno a las disciplinas que conforman el Plan de Formación diferenciada y abordan elementos disciplinares, conceptuales y epistemológicos específicos.

¿Cómo enseñar en la Educación Media?

En la Enseñanza Media los énfasis metodológicos apuntan primordialmente a la formación integral del alumnado y fortalecer las habilidades y competencias necesarias para el ingreso a la Educación Superior, estos énfasis son:

- Fomentar cuestionamientos y debates en torno a distintos temas.
- Propiciar el trabajo con fuentes de información e investigación.
- Promover la reflexión y análisis de sus propios trabajos.
- Fortalecer el autocontrol y autoevaluación positiva.
- Convocar al trabajo en equipo, colaborativo con situaciones desafiantes.
- Desarrollar la creatividad e innovación en las distintas asignaturas.
- Generar la resolución de problemas complejos y contextualizados.
- Reconocer las diferencias individuales, intereses y capacidades.
- Motivar el manejo de los distintos medios de comunicación y tecnologías para el aprendizaje continuo.
- Demandar altos niveles de participación activa en favor de un aprendizaje significativo.
- Originar trabajos basados en metodologías de proyectos interdisciplinarios.
- Estimular la expresión oral y escrita formal, como muestra de una preparación académica de calidad.
- Difundir constantemente altas expectativas en el alumnado.
- Demostrar en todo momento dominio cabal de la asignatura que se dicta.

Las Planificaciones y la Práctica Pedagógica en la Educación Media

Los docentes deben planificar el tratamiento de los objetivos de aprendizaje, teniendo en cuenta los énfasis metodológicos y bases curriculares para los distintos niveles de este ciclo. Las planificaciones deben:

- a. Compartir con los alumnos específicamente los objetivos que deben aprender.
- b. Organizar las actividades en función del cumplimiento de los objetivos y la diversidad del alumnado.
- c. Contemplar los tiempos reales para el proceso de aprendizaje.
- d. Incorporar los recursos educativos pertinentes para el desarrollo de los aprendizajes.
- e. Evaluar formativamente, a través de actividades diseñadas para el logro del aprendizaje.

- f. Considerar modos de recogida de información precisa y clara para realizar la retroalimentación.
- g. Determinar cómo los estudiantes evidenciarán sus aprendizajes.

La Práctica Pedagógica en la Educación Media se sustenta en la especialización de todos(as) los(as) profesores(as) quienes con su dominio del contenido y su acertada comunicación con los grupos curso planifican, implementan y analizan sus quehacer docente, guiados por el Marco para la Buena Enseñanza.

Los alumnos de la Enseñanza Media requieren de prácticas motivadoras, que despierten su curiosidad, que las sientan atingentes a su diario vivir; con un lenguaje cercano y de experiencias, de acuerdo a su nivel etario; entre muchas otras exigencias de los adolescentes.

Estas prácticas deben realizarse dentro de un ambiente inclusivo de respeto y confianza, que entregue día a día posibilidades de aprendizaje manifiestas, clases estructuradas y productivas, con un buen manejo de las circunstancias y múltiples estrategias tanto de aprendizajes como evaluativas.

En apoyo a dichas prácticas nuestro Colegio cuenta con el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), el cual contribuye con los recursos humanos y materiales indispensables para la ejecución exitosa de las mismas.

Los **7° y 8° Básicos** para acentuar los conocimientos y habilidades adquiridas en la Ed. Básica y mantener el equilibrio en horas hasta II° Medio, asigna 1 hora más a la asignatura de Matemática.

Igualmente en Tecnología se conservan las 2 horas ya definidas desde 5° Básico para afianzar el aprendizaje de los estudiantes basado en el levantamiento de proyectos.

En las asignaturas de Artes y Música, estos cursos aumentan a 2 horas cada una, reconociendo así a nuestros alumnos que disfrutan de ellas y sus intereses van por la vía artística. Además, a los otros estudiantes les posibilita incursionar de mejor manera sus capacidades, tal vez poco exploradas.

En las horas de libre disposición, apoyan diversos talleres.

En los **1° y 2° Medios**, las horas entregadas en la extensión de la jornada se concentran en las horas de libre disposición en Talleres Específicos de apoyo a las áreas de aprendizaje.

La actividad física se conserva en estos niveles con 2 horas del Taller Deporte y Salud para todos los estudiantes, en prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo.

Para ofrecer a todos los niveles escolares la opción de efectuar sus Consejos de Curso, se conviene en dar 1 hora a los 1° y II° Medios con un Taller de Mejorando la Convivencia. El Plan de Estudio de 3° y 4° Medio se desarrollará en su totalidad a partir del año 2021, abarcando ambos niveles. Uno de los aspectos más relevantes es su reducción de horas en la Formación General incluyendo un Electivo de 2 horas. En cuanto a la Formación

Diferenciada plantea la libre elección de una gama de asignaturas de 3 áreas ofrecidas a los alumnos, de las cuales eligen 3 asignaturas de 6 horas.

En definitiva, este nuevo currículum pretende dar mayor libertad de elección a los jóvenes y ampliar la cantidad de horas del Plan Diferenciado en la concepción de la necesidad de Profundización y especialización de las asignaturas seleccionadas.

Se hace necesario enfatizar, como ya se ha indicado, que nuestro Colegio ofrece horas de Orientación en todos los niveles, y Convivencia Escolar de 3° Básico a IV° Medio atendidos por los Profesores Jefes de los cursos para fortalecer el área de formación personal y social de los estudiantes con temáticas como: organización del curso, trabajo escolar, sana convivencia, participación activa, pertenencia, valoración de la vida en sociedad, hábitos de vida saludable, entre otros. Además, se trabaja los Indicadores de Desarrollo Personal y Social establecidos por el Mineduc: Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable, Asistencia Escolar, Retención Escolar y Equidad de Género; siendo abarcados a través de las Planificaciones de Orientación y los planes normativos de Gestión de Convivencia Escolar, el Plan de Formación Ciudadana y el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.

La evaluación es un proceso de directa interdependencia con la planificación, donde en su práctica se recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros del alumnado para una retroalimentación oportuna y modificaciones pertinentes a la planificación. Desde esta perspectiva, la evaluación es una instancia más de aprendizaje.

La evaluación en nuestro Colegio tiene por objetivo promover y desarrollar los aprendizajes de los(as) alumnos(as) mediante un proceso continuo de observación, monitoreo y reflexiones profesionales sobre la situación de aprendizaje de los desempeños de los alumnos en el aula en cuanto al saber (conocimientos), saber hacer (habilidades) y saber ser (actitudes y valores) como una evaluación integral de los resultados de aprendizajes.

Colegio Francys a través de su Equipo Directivo y Técnico velará por el cumplimiento de las planificaciones curriculares anuales y por unidad, cautelando que se ciñan al Currículo Nacional correspondiente a lo planificado, implementado y evaluado.

Nuestro Colegio establece los siguientes procesos, en razón del Decreto 67/2018 de 1° Básico a 4° Año de Enseñanza Media:



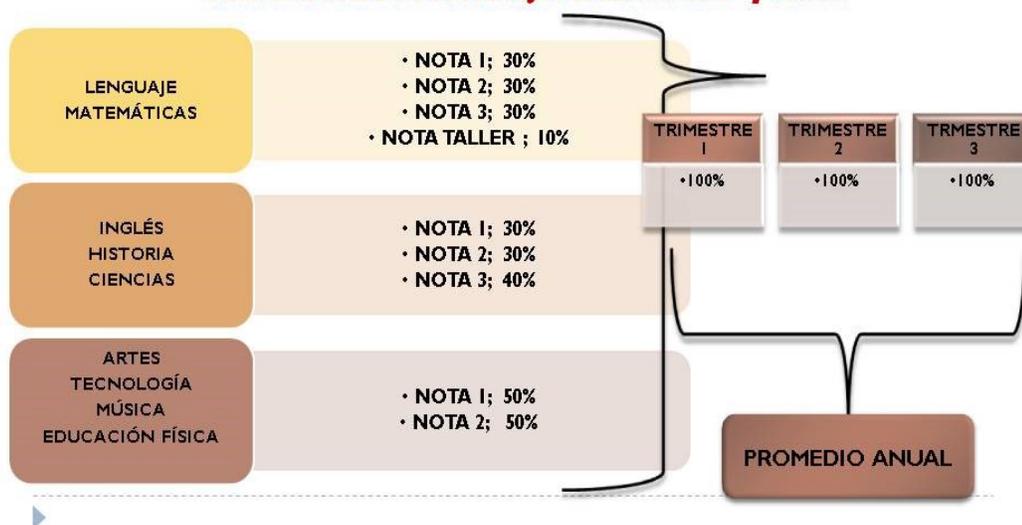
DECRETO N°67



Evaluación y Promoción de los Aprendizajes

EL DECRETO SUPREMO N° 67 VIENE A PROMOVER LOS APRENDIZAJES MÁS QUE LAS NOTAS. ES POR ELLO QUE CADA CALIFICACIÓN TIENE UN %, QUE EN SU SUMATORIA DARÁ COMO PROMEDIO TRIMESTRAL UN 100%.

Distribución de Porcentajes Trimestrales y Anual



Evaluación Formativa:

El enfoque evaluativo es eminentemente formativo, siendo el eje central el avance de los aprendizajes que el profesor(a) va monitoreando paso a paso para el oportuno cambio de metodología o estrategias de enseñanza y aprendizaje, propiciando logros exitosos, de acuerdo a las características individuales de sus estudiantes, para lo cual es necesaria una efectiva retroalimentación. El registro de estas evaluaciones de proceso se consigna en el cuaderno de planificación y evaluación del profesor.

La evaluación formativa compromete al alumno(a) sistemáticamente en su aprendizaje, y a la vez interpela al docente en su modalidad de enseñanza, debiendo realizar una valoración de los procesos ejecutados para la toma de decisiones de forma inmediata intra aula.

Es necesario implementar la autoevaluación y coevaluación de los alumnos como un proceso de compromiso con sus aprendizajes, por lo que el docente debe acompañarlo con la observación directa de las actividades planteadas, para evidenciar una evaluación auténtica y un aprendizaje significativo.

Este enfoque favorece el desarrollo paulatino y creciente de actividades desafiantes que involucren habilidades cognitivas de orden superior en cada una de las asignaturas, teniendo presente las características particulares de los estudiantes y grupo curso, donde

es fundamental que el docente manifieste clara y sistemáticamente sus altas expectativas hacia el logro de sus estudiantes.

Evaluación Sumativa:

La evaluación sumativa o final se utiliza como una forma más de verificar el logro de los Objetivos de aprendizaje esperados, siendo otro insumo para la toma de decisiones respecto de la planificación, metodología, materiales, distribución de las actividades y todo lo que involucra la enseñanza-aprendizaje.

Evaluación Diferenciada:

Los alumnos con NEE transitorias o permanentes serán evaluados diferenciadamente, realizando el Equipo PIE las adecuaciones curriculares necesarias, según lo dispuesto por el decreto exento 83/2015 y 170/2009.

La Jefa de UTP trabaja con la Encargada de PIE en la revisión de instrumentos que son aplicados a estos alumnos, siendo las Educadoras Diferenciales del nivel de 1° a 4° Medio quienes ejecutan los ajustes curriculares específicos para el(la) alumno(a) en particular. Los diferentes instrumentos para este propósito deben registrar la modalidad de evaluación diferenciada: de estructura, forma, tiempo, mediación y/o corrección y los profesores cautelan que los alumnos con PACI cuenten a lo menos con el 50% de los objetivos de aprendizajes logrados, de acuerdo a las adecuaciones curriculares.

Eximición:

Los alumnos no serán eximidos de ninguna asignatura del Plan de Estudio.

Promoción:

Los alumnos serán evaluados y promovidos de acuerdo al Decreto N° 67 considerando el logro de los Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas del Plan de Estudio y la Asistencia a Clases..

En casos excepcionales de alumnos que repitan curso o hayan sido promovidos con muchos apoyos y asignaturas insuficientes, serán comunicados sus apoderados en entrevista formal y se consignará un compromiso en el expediente del alumno para otorgar un acompañamiento al año siguiente

Acompañamiento:

El establecimiento brindará con la autorización de los Apoderados, a los alumnos que se encuentren en la situación ya descrita, un acompañamiento pedagógico del Profesor Jefe y Profesores de las asignaturas reprobadas más los Profesionales correspondientes con los que cuenta el Colegio.

Evaluaciones Externas:

Nuestro establecimiento voluntariamente participa de la Evaluación Progresiva, propiciada por el Mineduc, que otorga información oportuna y específica a los profesores, respecto de los avances en el logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes

de 2° Básico en Comprensión Lectora y 7° Básico en Matemática durante el año escolar, a través de tres evaluaciones: diagnóstico, monitoreo y trayectoria.

Las Evaluaciones Externas a las cuales se suscribe el colegio, nos entregan información de los avances y logros de los aprendizajes esperados del currículum vigente y contribuyen en la mejora de la calidad educativa, la evaluación de ambos resultados anuales ayudan a precisar las fortalezas y debilidades de los alumnos y cursos en pos de decisiones pedagógicas eficientes.

La evaluación integral de los aprendizajes y el logro de los otros indicadores de calidad mediante la Prueba SIMCE clasifica al establecimiento en una Categoría de Desempeño que orienta la gestión pedagógica, pudiendo apoyarse en el Plan de Mejoramiento Educativo para su concreción.

Evaluación de la Enseñanza:

Para una evaluación formativa efectiva es necesario cautelar el desarrollo y logro de los Objetivos planteados, por lo que el Equipo Directivo y Técnico docente realiza observaciones de clases en todos los niveles y asignaturas, para identificar la cobertura curricular y posibles desfases, coherencia de las actividades ejecutadas en el momento para el logro del Objetivo de la Clase, y una posterior retroalimentación al docente observado comprometiendo posibles mejoras. Este procedimiento es uno de los aspectos considerados en la Evaluación Docente anual, lo que favorece el registro de la dimensión pedagógica evaluada.

Al término de cada trimestre para evidenciar la concreción de lo planificado en la cobertura curricular en el aula, los profesores entregan sus análisis en cuanto a OA pendientes los, que deben ser incluidos en el 2° semestre.

Las Jornadas de Planificación y Evaluación que se realizan trimestralmente aportan relevante información del proceso educativo que permiten la reflexión y análisis del aprendizaje para la aplicación de nuevas estrategias, metodologías y modificaciones a las Planificaciones en la búsqueda del avance y logro de los Objetivos de aprendizaje por parte de todos los alumnos.

Finalmente, los Padres y Apoderados son el primer agente educativo imprescindible en el proceso de aprendizaje formativo de sus hijos(as), con su compromiso y el del Colegio en una verdadera alianza de respeto, colaboración, responsabilidad, apoyo a la labor y exigencia académica los estudiantes tendrán el éxito esperado.

SEGUIMINETO Y MONITOREO

El Proyecto Curricular Institucional de Colegio Francys requerirá para el logro de su efectiva implementación y su necesaria actualización un seguimiento anual con el propósito de que sea un instrumento de orientación de los procesos y procedimientos de la gestión curricular y pedagógica, teniendo siempre en cuenta la comunidad educativa, sus contextos.

Además, se proyecta desde una visión más integral y sistémica de la gestión curricular una revisión exhaustiva del mismo cada cuatro años, atendiendo a la Planificación Estratégica y Proyecto de Mejoramiento Educativo del Colegio.

La labor de seguimiento y monitoreo del Proyecto Curricular Institucional estará a cargo del Equipo Técnico Pedagógico.

Juan Rodríguez Ruminot
Director
Colegio Francys.
Arauco
Periodo 2019 - 2022